



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES  
AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE  
NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**MONOGRAFÍA**

**PERCEPCIÓN DEL PUEBLO MISKITU DE LOS  
LITORALES, CONCERNIENTE A LA CONCESIÓN  
PETROLERA EN EL CARIBE NORTE DE  
NICARAGUA**

**Para optar al grado de:**

**Ingeniero Agroforestal y Licenciada en Sociología con  
mención en Autonomía**

**Autores: Br. Álvaro Taylor L.  
Bra. Samantha Borge T.**

**Tutor: Edwin Taylor Wittly**

***Bilwi, RACCN. Mayo, 2015***

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**MONOGRAFÍA**

**PERCEPCIÓN DEL PUEBLO MISKITU DE LOS  
LITORALES, CONCERNIENTE A LA CONCESIÓN  
PETROLERA EN EL CARIBE NORTE DE  
NICARAGUA**

**Para optar al grado de:**

**Ingeniero Agroforestal y Licenciada en Sociología con  
mención en Autonomía**

**Autores: Br. Álvaro Taylor L.  
Bra. Samantha Borge T.**

**Tutor: Edwin Taylor Wittly**

*Bilwi, RACCN. Mayo, 2015*

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicarle este trabajo primeramente a Dios que me ha dado la vida y fortaleza para terminar este proyecto de investigación.

De igual forma a mis padres a quien le debo toda mi vida les agradezco el amor, cariño y su comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante.

A mis maestros por su tiempo y su apoyo a si como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial al Sr. Edwin Taylor, por haber guiado el desarrollo de esta investigación y llegar a la culminación del mismo.

### ***Samantha Jorkile Borge Taylor***

Dedico con gran amor y aprecio a mis padres Sr. Alvaro Rodrigo Taylor Wittly y Sra. Lidia Levy Manzanares que me dieron la vida así mismo supieron guiarme por el sendero de la enseñanza y las buenas costumbres morales, tomando en cuenta que no hay más grande amor después de Dios que el amor de un padre y de una madre.

A ellos que dedicaron el cariño incondicional, así mismo sacrificándose en brindarnos cada momento de mi vida, todo el esfuerzo que me ofrecieran en cada instante durante mi formación profesional de mi lapso, gracias a ellos hoy pudiera conducir a una carrera en la facultad de Ingeniería Agroforestal.

### ***Álvaro Isau Taylor Levy***

## **AGRADECIMIENTO**

Primero y antes que nada damos gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haberme puesto en mi camino a aquellas personas que ha sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) con mucho aprecio y respeto a cada uno de los docentes que fueron participe de nuestra formación académica con su gran labor y esfuerzo a la enseñanza y brindarnos la oportunidad a realizar las prácticas y los trabajos del aprendiz.

A la facultad de Ingeniería y Sociología por aceptarnos realizar nuestro tema de investigación de forma conjunta.

Al Msc. Edwin Taylor Wittly por la asesoría prestada para este trabajo, con su valiosa ayuda en todo el proceso de la elaboración del documento pudimos lograr y finalizar.

A todos los líderes y los habitantes de las comunidades de los Litorales Norte y Sur por facilitarnos todas las condiciones e información brindada para que fuera posible este estudio.  
A todos aquellos instituciones que nos brindaron informaciones por su ayuda necesaria y apoyo en todo el proceso de elaboración de este trabajo.

A todos aquellos que de alguna manera contribuyeron con este trabajo la participación, de ofrecernos la voluntad a involucrar en las encuestas y conferencias para obtener las informaciones necesarias de nuestra investigación.

***Samantha Jorkile Borge Taylor. Álvaro Isau Taylor Levy***

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>- 6 -</b>
1.1. <i>Antecedentes</i> .....	- 9 -
1.2. <i>Justificación</i> .....	- 15 -
1.3. <i>Planteamiento de Problema</i> .....	- 19 -
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>- 26 -</b>
2.1. <i>Objetivo General</i> .....	- 27 -
2.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	- 27 -
• <i>Específico 2</i> .....	- 27 -
• <i>Específico 3</i> .....	- 28 -
<b>3. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>- 29 -</b>
3.1. <i>Dinámica sociocultural de las comunidades del Litoral del Caribe Norte</i> - 29 -	
3.2. <i>Proceso legal de los contratos</i> .....	- 33 -
3.3. <i>Visión propia de la naturaleza de los Miskitu del Litoral</i> .....	- 43 -
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>- 51 -</b>
4.1. <i>Universo del estudio</i> .....	- 51 -
4.2. <i>Muestra del estudio</i> .....	- 52 -
4.3. <i>Tipo de estudio</i> .....	- 53 -
4.4. <i>Tipología de la investigación</i> .....	- 54 -
4.5. <i>Métodos, técnicas e Instrumentos</i> .....	- 56 -

4.6. <i>Recolección de datos</i> .....	- 57 -
<b>5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>- 58 -</b>
5.1. <i>Comunidades de los Litorales del Caribe Norte</i> .....	- 58 -
5.2. <i>Proceso de la firma de los Contratos de Concesión</i> .....	- 65 -
5.3. <i>Visión propia, espíritus y concesión petrolera</i> .....	- 72 -
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>- 77 -</b>
<b>7. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>- 82 -</b>
<b>8. LISTA DE REFERENCIAS</b> .....	<b>- 86 -</b>
<b>9. ANEXO</b> .....	<b>- 91 -</b>
• <i>Guía de preguntas</i> .....	- 91 -
• <i>Ruta de investigación</i> .....	- 93 -
• <i>Países con más reservas de petróleo</i> .....	- 94 -
• <i>Esquema de exploración sísmica</i> .....	- 95 -
• <i>Áreas otorgadas en concesión</i> .....	- 96 -
• <i>Mapa de ubicación de pozos explorados</i> .....	- 96 -
• <i>Derivados o destilación del petróleo</i> .....	- 97 -
• <i>Mapa Potencial de Hidrocarburo</i> .....	- 99 -
• <i>Esquema de la fase de exploración sísmica</i> .....	- 100 -



## **Resumen**

El propósito del estudio se basó en la descripción de la visión propia de los habitantes de las comunidades indígenas de los Litorales del Caribe Norte nicaragüense, sobre los contratos de las concesiones de exploración y explotación que las Autoridades Regionales Autónomas y el Gobierno de Nicaragua otorgara a empresas especializadas para explorar mar afuera, que involucran territorios indígenas. La metodología, se enfocó como un estudio investigativo descriptivo y cualitativo, haciendo énfasis del conocimiento hermenéutico como principio para la interpretación, aclaración y análisis de la información, que busca propiciar los elementos necesarios para comprender a las Comunidades de los Litorales de la Costa Caribe, referente a los procesos legales, las negociaciones, las consultas, así como los estudios relacionados a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Para el análisis se obtuvo información primaria a través de entrevistas individual y grupal con la participación de mujeres y hombres pescadores. Los resultados indican que las comunidades indígenas Miskitu de los Litorales tienen como principal actividad económica la pesca artesanal. Desde la cosmovisión indígena el mar es el proveedor del sustento diario, también es el medio por donde trasladan sus



productos. El entorno, el mar, toda la naturaleza tiene su “dawanka” (El dueño) o Dawan (Dios) es quien controla todos los movimiento en el mar, tanto la buena producción o la mala, así como el “buen tiempo” para la pesca, así ven y expresan las comunidades. Su visión sobre las actividades de exploración de hidrocarburo, que es una acción que lo ejecutará otra gente, [petroleros extranjeros], auguran que podría traer muchos beneficios y mejora en la economía del país y desarrollo en las comunidades, decían los ancianos, así como las mujeres y la juventud, pero también hacían hincapié, como pueblo indígena, su perspectiva del mundo y la naturaleza que “*Dawan kupia laka apia kabia*” (Dios estaría en desacuerdo), si llegaran a encontrar yacimiento de petróleo comercialmente factible para la explotación.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene los resultados del estudio de investigación “*Percepción del Pueblo Miskitu de los Litorales, concerniente a la concesión petrolera en la Costa Caribe Norte de Nicaragua*”. El estudio reviste de importancia, considerando que empresas petroleras han firmado contrato de concesión con el gobierno de Nicaragua para la exploración de hidrocarburo en el Mar Caribe nicaragüense que involucran a territorios indígenas de los Litorales del Caribe Norte. Las comunidades indígenas de los Litorales han desarrollado su dinámica sociocultural en torno al mar y las lagunas, su principal actividad económica es la pesca artesanal, esta es una práctica ancestral en la que convergen sus creencias, conocimientos y formas de vida, lo que hace que sea un tema controversial, novedoso y de interés común.

A partir de las década de los años de 1930 en Nicaragua se dieron los primeros proyectos de exploración de hidrocarburos, en los años de 1970 se dan las primeras exploraciones en el Mar Caribe nicaragüense con sede de operaciones en la ciudad de Bilwi, por más de ocho años trabajaron, pero, no dieron con el yacimiento de petróleo. Las firmas de los contratos de exploración se realizaban en

Managua, las comunidades y autoridades eran ajenas a estos procesos.

Por ahora, las leyes, así como la Constitución Política del país reconoce la participación de las Autoridades Regionales Autónomas en las concesiones y los contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, deberán contar con la aprobación del Consejo Regional Autónomo correspondiente. Las empresas pretenden explorar y explotar el petróleo del lecho marino y su interés como empresa privada es aprovechar y mejorar su capital, y de paso contribuir en la economía del país, siempre en el marco de las leyes de Nicaragua, así como las normas internacionales para la conservación del medio ambiente.

Las firmas de los contratos de exploración de hidrocarburo en el Mar Caribe otorgados a empresas petroleras recientemente, incluyen áreas de pesca en territorios de las comunidades de los litorales del Caribe Norte. Las comunitarias y comunitarios perciben que el mar es muy importante en sus vidas, porque es el proveedor de alimentos y actividades generadoras de ingresos monetarios, que desde su forma de ver el mundo, toda la naturaleza y los beneficios que reciben son vigilados por los “dawanka”

(espíritus) del mar. Que la actividad de exploración y explotación de petróleo en el mar podrían ser beneficioso para la economía de las comunidades, pero también podría afectar la faena de pesca, en detrimento de las comunidades, también los “dawanka” podrían estar en desacuerdo.

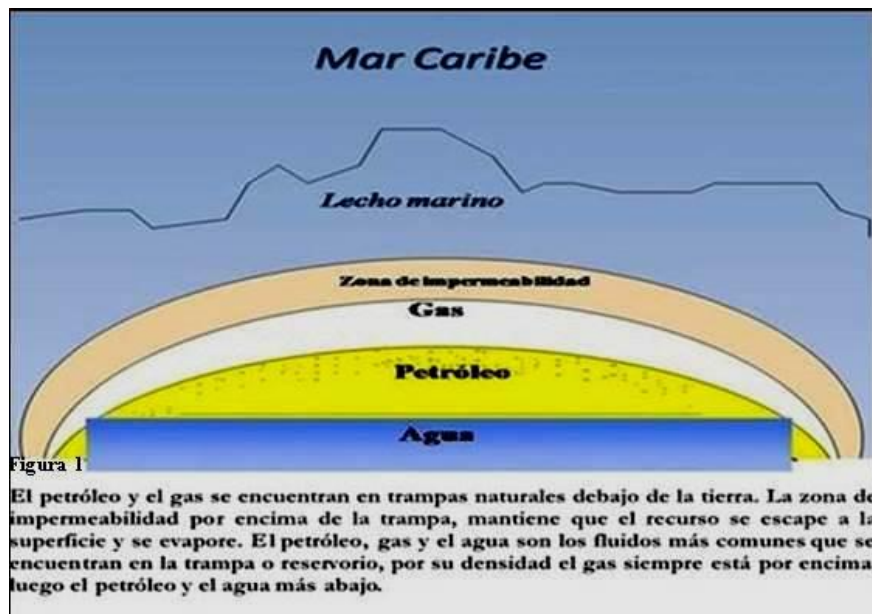
El reto del estudio consistió en analizar, los diferentes puntos de vista relacionado con el contrato de la concesión, para lo cual el objetivo de nuestro estudio se enmarcó en *“Describir desde la visión propia de los habitantes de las comunidades Miskitu asentadas en los Litorales de la Costa Caribe Norte; como razonan sobre las implicaciones que conllevan los contratos de concesión de exploración y explotación de hidrocarburos mar afuera de la Costa Caribe nicaragüense”*.

El resultado del estudio indica que las comunidades de los Litorales del Caribe Norte tienen como principal actividad económica, la pesca artesanal y su comercialización en el mercado local, así como a las empresas emparadoras ubicadas en la ciudad de Bilwi.

Para las comunidades el mar es el proveedor de la vida, también es el medio por donde trasladan sus productos. El entorno, el mar, toda la naturaleza tiene su “dawanka” (El

dueño) o Dawan (Dios) es quien controla, todos los movimientos en el mar, tanto la buena producción o la mala, así como el “buen tiempo” para la pesca, así ven y expresan las comunidades. La exploración de hidrocarburo es una actividad que realizará otra gente, podría traer muchos beneficios al país y a las comunidades, haciendo hincapié los ancianos manifestaban, como pueblo indígena, percibimos desde nuestro mundo que “Dawanka kupia laka apia kabia” (Los espíritus estarían en desacuerdo).

### 1.1. Antecedentes



El petróleo del latín *petrolĕum*, que a su vez deriva de un vocablo griego que significa “aceite de roca”, el petróleo es

un líquido natural oleaginoso que está formado por una mezcla de hidrocarburos, se obtiene de lechos geológicos, ya sean continentales o marítimos a como se ilustra en la figura 1.

Se conoce desde la antigüedad, los chinos, los birmanos y después los romanos recurrieron al petróleo para iluminarse. Los romanos fueron los primeros en lubricar las ruedas de sus carros con petróleo, al igual, muchas civilizaciones del medio oriente lo utilizaron así como en las ceremonias religiosas y en medicinas para sanar la lepra, las hemorragias, el reumatismo y otras. Igualmente fue utilizado en las artes de la guerra. También los indígenas de la época precolombina conocían y usaban el petróleo, que les servía de impermeabilizante para embarcaciones. (Aguilar: 2007).

(Meléndez 2003:4), sostiene que; la búsqueda de un combustible para mejorar el uso de las lámparas llevó a una gran demanda de 'aceite de piedra' o petróleo. Según los reportes, el día 28 de agosto del año 1859 cuando Edwin Drake<sup>1</sup> inicio una nueva época descubriendo el yacimiento de

---

<sup>1</sup> En la sombra de los Derricks, el famoso cowboy solitario consiguió detener las ambiciones de los más codiciosos, entre los cuales un hombre con sombrero negro y largo barba: Edwin Drake. Lo llamaban El Coronel. Pero no era sólo un personaje de cómico, fue realmente quien, en 1859, perforó el primer pozo de petróleo del mundo, se dio en Pensilvania USA.

petróleo en Pennsylvania, a una profundidad a solo 69 pies, las cuales se indicaban que el petróleo se encontraba bajo la superficie, este descubrimiento trajo consigo un gran cambio para los pueblos.

“Desde el descubrimiento de este recurso ha transformado el desarrollo de muchos países, lo cual es la energía primaria más importante del mundo todas las actividades económicas en todo el mundo se sustentan del petróleo. Una de las principales aplicaciones es el transporte que son: terrestre, marítimo y aéreo. Hoy en día de los derivados del petróleo se realizan muchos productos, no solamente gasolina y diésel sino también como plásticos, pinturas, fertilizantes, asfalto, aceite para motores, principalmente”. (Cruz, Vila. 2001:7)

Desde la antigüedad el petróleo ya se aprovechaba únicamente para alumbrarse y no para la comercialización. Pero actualmente este recurso se ha transformado como el principal impulsor de la economía de los países. Para descubrir los lugares donde existen yacimientos de petróleo existen un método y técnicas que se viene desarrollando en el tiempo, se conoce que en el proceso de la búsqueda hubo experiencias negativas en detrimento del medio ambiente y la humanidad, sin embargo, con los errores técnicos y

humanos, por ahora las técnicas han mejorado y las empresas petroleras siempre ponen en perspectiva la protección del medio ambiente. Para ello es preciso realizar multitud de tareas previas, estudios del terreno, además realizan Estudio de Impacto Ambientales, EIA, incluye impactos sociales, ambientales y económicos, antes de ejecutar el proceso de exploración.

Nicaragua aún no es productor de petróleo, aunque los primeros proyectos de exploración se dieron en la década de los años 30. (Petróleos en Nicaragua. 2006). El procedimiento para otorgar permiso de exploración a las empresas extranjeras especializada era directo, sin consultas a la población o los habitantes cercanos, se negociaba a nivel presidencial y todo lo que concierne a procedimientos legales y los acuerdos a suscribir se llevaban a cabo en Managua.

Para los habitantes de la Costa Caribe, los procedimientos que se desarrollaban a otro nivel, no les interesaba, pues ya conocían de la presencia de empresas de enclaves, ya habían visto empresas extractoras de minerales, maderas o las empresas bananeras. Por el abandono, marginación y el nivel de vida que tenían los pueblos indígenas y



afrodescendientes, la presencia de personal extranjero para actividad de exploración de petróleo significaba fuente de trabajo.

A partir de la década de los 70, se dieron indicios de las actividades de petróleo en el Caribe nicaragüense, con la presencia de diferentes compañías internacionales que llegaron al país con proyectos de exploración sísmica y perforación<sup>2</sup>. Las principales áreas para exploración son las cuencas de Miskitu y de Perlas en la Costa Caribe afuera y en el Pacífico, costa afuera, llevaron a cabo una prospección de 120 000 Km. Los resultados de estos proyectos de exploración indicaron que podrían existir depósitos comerciales de interés nacional e internacional. En la Costa Caribe de Nicaragua en el área de la cuenca Miskitu, las pasadas actividades de exploración dieron como resultados la realización de 25.000 Km de prospección y líneas sísmicas, así como la perforación de treinta pozos exploratorio, costa afuera y dos, costa afuera. El último pozo

---

<sup>2</sup> Desde 1965 Nicaragua otorgó varias concesiones de exploración petrolera a diversas compañías petroleras, tales como; Chevron, Shell, Unión, Mobil y Western CA – Ribbean Petroleum CO, cubriendo completamente la plataforma del Caribe, con un recubrimiento de 10,000 km de líneas sísmicas. Pág. 8 TdR para el EIA de Taira e Isabel. MARENA 2008

fue perforado por Noble Energy en el año 2013<sup>3</sup> y no tuvieron éxito.

Las actividades de exploración petrolera se suspendieron en 1978 debido a los conflictos internos del país. Años después en 1999 un nuevo levantamiento sísmico marino fue conducido por la empresa noruega Fugro-Geoteam lo que permitió la identificación de nuevos elementos estructurales estratigráficos, que no había sido identificado anteriormente. En en la margen Caribe, 22 918 Km de sísmica marina fueron efectuados con registros de veintiocho pozos exploratorio en costa afuera y dos en tierra firme. (Petróleos en Nicaragua. 2006)

Todos las negociaciones o las firmas de los contratos de acuerdos de los proyectos de exploración petroleras, se dan únicamente en Managua, la participación de los representantes de la Costa Caribe eran nulas, esto nos indica que tanto los contratos, como las pagos de impuesto, informes y resultados de los estudios eran desconocidos por

---

<sup>3</sup> HOUSTON, Nov. 13, 2013 /PRNewswire/ -- Noble Energy, Inc. (NYSE:NBL) today announced results from the Paraiso-1 exploration well, located in the Tyra Bank concession area offshore Nicaragua. The well, which had hydrocarbon shows and found high-quality Tertiary-age carbonate reservoirs, did not encounter an accumulation of hydrocarbons. Located in a water depth of 1,220 feet, the well was drilled to a total depth of 10,415 feet.

los diputados o representantes de los Costeños, mucho menos tenían acceso las autoridades territoriales y las comunidades indígenas. Cuando hablamos del proceso para los contratos para la exploración de hidrocarburo o petróleo, las autoridades tienen conocimientos limitados.

## ***1.2. Justificación***

Este trabajo se proyectó con el fin de conocer y entender desde la visión propia de los habitantes de las comunidades de los litorales de la Costa Caribe nicaragüense, sobre los contratos de concesión para la exploración de hidrocarburo en territorios indígenas, para lo cual, nos hemos planteado ¿Porque y para que queremos realizar el estudio? Es un tema novedoso y controversial como es la exploración y explotación de hidrocarburos en territorios de pueblos indígenas, que tienen un régimen de propiedad colectiva. Así mismo la dinámica sociocultural es diferente al resto de los que habitan en la Costa Caribe.

Consideramos que los resultados del estudio vendrían a develar el concepto que el pueblo Miskitu tiene del proceso de un contrato de concesión petrolera. Serán muy valiosos para la juventud del pueblo Miskitu, así como para las autoridades regionales, los funcionarios a nivel nacional, pero

también contribuiría a las empresas, que de alguna forma conocerían las formas de trabajo tradicional de las comunidades y la forma que valoran al medio ambiente y la naturaleza.

El tema de concesión de explotación de los recursos naturales en territorio indígena es un suceso de mucho interés así como para los ambientalistas y defensores de derechos indígenas. De la misma manera existen grandes empresas que cumplen con las normas ambientales y que han explorado y aprovechado de forma responsable los recursos naturales. Sin embargo los pueblos indígenas sostienen y profesan que no traería beneficio a ellos y tampoco conciben o conocen las técnicas de cómo es que pueden extraer el petróleo desde el fondo del mar sin hacer daño a la flora y fauna marina.

Aquí damos a conocer la importancia del petróleo a nivel mundial y de igual manera los problemas que pueden causar el ambiente. La concesión de exploración de hidrocarburo y gas natural en el territorio de pueblos indígenas podría ser beneficiosa para el bienestar del pueblo Miskitu, pero también podría afectar la vida misma del pueblo Miskitu, por lo que pretendemos conocer la opinión de los que viven y

trabajan en el territorio donde se llevará a cabo la exploración.

En otro orden nuestra finalidad es conocer y entender la percepción de los habitantes relacionado al significado social de un tema nuevo, ver los mecanismos de debate en el seno de la comunidad y a través del análisis hacer la lectura de sus propuestas de beneficios y protección de la naturaleza, consideramos que los resultados sería un aporte tanto para el pueblo Miskitu como la empresa petrolera para la toma de decisión, la planificación y para armonizar los trabajos de exploración y explotación en los territorios del Pueblo Miskitu.

Nos motivó seleccionar este tema porque es algo novedoso de sumo interés en la realidad actual ya que pocos conocen sobre el tema de concesión petrolera en territorio indígena y esto despertará el interés del pueblo, y será un tema de debate para la perspectiva y opiniones de muchos en nuestro entorno social, las comunidades podrían beneficiarse o los impactos al medio ambiente pondrían en peligro las actividades en el mar, lo cual harían a las autoridades ser beligerantes en sus acciones o participación en la toma de decisión.

El tema investigativo les permitirá acceder informaciones a estudiantes de la universidad que quedara como guía así mismo para las autoridades regionales tomar en cuenta en la toma de decisiones sin dejar a un lado a los estudiantes de primaria y secundaria. Así también, existen pocos estudios de investigación sobre esta temática que hayan presentado en nuestra región y que es muy importante el estudio que será una contribución académica y que en un futuro le sirva las informaciones a estudiantes investigadores que tengan interés de investigar más sobre la concesión petrolera.

### 1.3. Planteamiento de Problema



Las comunidades del litoral, ubicado a lo largo de 250 Km costa en el Caribe Norte nicaragüense, la ciudad de Bilwi es la sede del Gobierno Regional Autónomo Caribe Norte, poblado mayoritariamente por Miskitu quienes sobreviven realizando agricultura de subsistencia, caza para carne de monte y pesca artesanal, que son actividades ancestrales del pueblo Miskitu. Cabe destacar que las comunidades de los litorales aprovechando su posición geográfica con acceso al mar y las lagunas hacen que su principal actividad

económica sea la pesca artesanal, pero también realizan otras actividades vinculadas a la venta de productos de mar en el mercado local, ilustrada en la figura 2.

En el marco de la Ley 28, Ley 445 y las Leyes ambientales que regulan el aprovechamiento de los recursos naturales, el gobierno de Nicaragua en coordinación con las Autoridades Regionales, a través del Ministerio de Energía y Minas, MEM, suscribió el contrato de concesión petrolera a las Empresas **INFINITY ENERGY RESOURCES, INC** y Noble Energy LTD de capital norteamericano. Después de firmado el contrato de la concesión en el año 2008<sup>4</sup>, las empresas iniciaron sus actividades pertinentes, en el marco del contrato contemplaba la elaboración del Estudios de Impacto Ambiental, EIA, de exploración, una vez concluida, presentarían al Gobierno de Nicaragua.

“El Estudio de Impacto Ambiental EIA, es un conjunto de actividades técnicas y científicas destinadas a la identificación, predicción y control de los impactos socio-ambientales positivos y negativos de un proyecto y sus alternativas, presentando en forma de informe técnico y

---

<sup>4</sup> Abril 2008: Firma de los Contratos de Concesión. En dos bloques, mar afuera del Caribe nicaragüense, cada área de concesión es de 4000 km<sup>2</sup> con 6 años de exploración y 24 años de producción Noble asume gastos de inversión y operación en un 100%. Fuente: Noble Energy Nicaragua LTD.



realizado según los criterios establecidos por los reglamentos y las guías técnicas facilitadas por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA". (Ley 286).

En otro orden el petróleo es la fuente de energía más importante de la sociedad actual. Ha transformado la vida y la economía de las naciones, su descubrimiento creó riqueza, modernidad, pueblos industriales, prósperos y nuevos empleos motivando en su crecimiento, además de eso es un recurso natural no renovable que aporta el mayor porcentaje del total de la energía que se consume en el mundo. La importancia del petróleo es que no ha dejado de crecer desde sus primeras aplicaciones industriales a mediados del siglo XIX, y ha sido el responsable de conflictos bélicos en algunas partes del mundo (Oriente Medio). (Aguilar. 2007: 7)

Las comunidades de los Litoral de la Costa Caribe viven del entorno natural, el mar es lo más importante, la actividad de pesca es su prioridad, hacen énfasis en el mar es el proveedor de alimentos, que es como el banco de donde obtienen dinero al vender los productos tanto los pescadores, las mujeres trabajadoras del mar y los marinos. Así mismo apuntaban que si se cierra o entra en veda permanente la

captura de langostas, no tienen idea de cómo sobrevivirían los buzos, que trabajan en esta actividad.

La captura de camarones y langostas eran los dos principales productos comerciales, pero, en los últimos diez años, se está diversificando los productos, con la captura de pepino de mar, de aguamalas, conchas, es decir, que las faenas en el mar se realizan durante todo el año, el mar es parte de la vida cotidiana de las comunidades. En contraste de las preferencias, observamos que las comunidades han priorizado las actividades de pesca como su vida misma y otras actividades ajenas a sus tradiciones, como la exploración petrolera que podría afectar la pesca.

El estudio nos permitió acercarnos más a la realidad, a la visión de las comunidades. La alta dependencia que el mundo tiene del petróleo, la inestabilidad que caracteriza al mercado internacional y las fluctuaciones de los precios de este producto, han llevado a que se investiguen energías alternativas, aunque hasta ahora no se ha logrado una opción que realmente lo sustituya.

Hoy en día las industrias petroleras con avances tecnológicos procuran implementar con responsabilidad el

proceso de aprovechamiento del petróleo de una forma más limpia, evitando daños ambientales.



En la figura 3 se aprecia los tipos de barcos según a fase de trabajo (*Barcos de Campaña Sísmica, perforación y Producción*). Así, las empresas se enfocan en sistemas de prevención y dispositivos que eviten los derrames y la contaminación así mismo buscan métodos más limpios de explotación.

Países como Rusia, EE.UU, Canadá incluyendo a Venezuela que son países con más años de extracción y distribución de petróleo.

Las actividades petroleras es una de las industrias que causa más impacto ambiental a nivel local y global. Las distintas fases de la explotación que lleva generan destrucción de la biodiversidad y del ambiente en general. En América latina y en otras naciones cientos de comunidades han sido desplazados para dar paso a industria petrolera y cuando la gente tiene que convivir con esta industria, enfrenta serios problemas de salud pérdida cultural y de violencia.

En muchos de los hogares de los pueblos indígenas la industria petrolera ve en esas regiones como una frontera para ampliar su negocio, ya que las percepciones de la industria es muy barato explotar petróleo en zonas tales como la cuenca amazónica, el sudeste asiático y en los mares tropicales.

Las comunidades del Litoral Norte y Sur de la Costa Caribe Norte fueron participe en el Estudio de Impacto Ambiental EIA, que llevara a cabo las empresas Noble Energy e Infinity. Para el estudio tomaron en consideración la cultura de los Pueblos Indígenas y las formas tradicionales de las

actividades económicas de las comunidades, que se fundamenta en la pesca artesanal, con muchos conocimientos de la naturaleza, así como el mar y sobre el clima.

Por otro lado la actividad petrolera es un trabajo ajeno a los habitantes, pues no conocen el proceso de exploración y explotación del recurso de hidrocarburos, es algo novedoso. Sin embargo, han manifestado que a través de terceras personas han escuchado decir, que podrían traer beneficios para la Región, pero también podrían contaminar el mar, en detrimento de la flora y fauna marina, afectando la producción de pesca. Son estas inquietudes que pretendemos develar y ponerlo en perspectiva para la ciencia y las instancias de tomadores de decisión.

## **2. OBJETIVOS**

Los motivos que nos guiaron para llevar a cabo el estudio se orientan en interpretar *el concepto que los habitantes de las comunidades de los Litorales del Caribe Norte nicaragüense, de los contratos de las concesiones de exploración y explotación que las Autoridades Regionales Autónomas y el gobierno de Nicaragua otorgara a empresas especializadas para explorar, luego extraer el petróleo desde el fondo del mar.*

Con el fin de comprender la dinámica sociocultural y ambiental de las comunidades que se centran en la actividad de pesca. Destacamos la relación intrínseca que tienen y mantienen los habitantes con el mar y su entorno. Así mismo esbozamos el proceso y las formas legales que las autoridades implementaron con el propósito de otorgar el contrato de la concesión de exploración de hidrocarburo en el Mar Caribe nicaragüense.

Para lo cual definimos los objetivos del estudio de la siguiente forma.

### **2.1. *Objetivo General***

Describir desde la visión propia de los habitantes de las comunidades Miskitu asentadas en los Litorales Norte y Sur de la Costa Caribe Norte, el razonamiento sobre las implicaciones que conllevan los contratos de concesión de exploración y explotación de hidrocarburos mar afuera de la Costa Caribe nicaragüense.

### **2.2. *Objetivos Específicos***

- **Específico 1**

Relatar las actividades socioculturales y ambientales de las comunidades Miskitu que habitan en el Litoral Norte y Sur de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

- ***Específico 2***

Detallar los procesos legales que conlleva la firma del contrato de concesión de exploración y explotación de hidrocarburos que el Gobierno de Nicaragua concede a las empresas petroleras.

- ***Específico 3***

Analizar desde la visión propia de las comunidades de los Litorales de la Costa Caribe Norte la percepción relacionado a los proyecto para la exploración y explotación de hidrocarburos mar afuera de la Costa Caribe nicaragüense.



### **3. MARCO REFERENCIAL**

#### **3.1. Dinámica sociocultural de las comunidades del Litoral del Caribe Norte**

Las Regiones Autónomas del Caribe nicaragüense con una extensión territorial de 59 566 Km<sup>2</sup> que constituyen la mitad del territorio nacional, donde conviven pueblos indígenas<sup>5</sup>, afrodescendientes y mestizos. Según IDH-2005,<sup>6</sup> en el Caribe Norte nicaragüense habitada mayoritariamente por el Pueblo Miskitu. Las comunidades indígenas están asentadas principalmente en las cuencas del Río Coco, Río Prinsapolka, Río Wawa, así como los Litorales.

Las comunidades indígenas de los Litorales del Caribe Norte nicaragüense, conviven en comunidad, organizadas en Asamblea Comunal, en las iglesias<sup>7</sup>, tienen su Junta Directiva del Gobierno Territorial y el Wihta con su personal de apoyo. Para la toma de decisión referente a alguna actividad comunal o proyectos de interés, se hacen a través

---

<sup>5</sup> Pueblos indígenas asentados en la Costa Caribe nicaragüense: Miskitus, Ramas, Mayanganas y Ulwas

<sup>6</sup> Índice de Desarrollo Humano. Managua Nicaragua. Año 2005

<sup>7</sup> En las comunidades existen varias denominaciones religiosas como Asamblea de Dios, adventistas, Bautistas principalmente, pero en su mayoría profesan en la Iglesia Morava.

de la Asamblea Comunal, en cada comunidad es norma llevar a cabo una asamblea por semana.

La principal actividad económica de las comunidades de los litorales es la pesca artesanal, en cada comunidad al menos una persona de la familia está vinculada al mar, en muchos casos, todos los hombres de una familia faenan en el mar o lagunas. Las principales actividades en el mar, es el buceo para la captura de langostas o bien como marinos en barcos camareros. Un aspecto que viene dándose en los últimos años, es que también laboran de forma individual como pequeños empresarios, ejecutadas principalmente por hombres jóvenes.

Tres comunidades tienen como principal actividad económica la captura de la tortuga verde y su comercialización en el mercado de Bilwi. Es muy relevante hacer mención de las mujeres organizadas, “Las Piquineras” o “Trabajadoras del mar” han incursionado en las labores del mar, especialmente en la temporada de la captura de langosta, bregando en el área de Los Cayos Miskitus, acopiando productos “rechazados” para la venta en el mercado local, pero también las mujeres, durante su viaje al mar llevan mercaderías para la venta, como una especie de pulpería ambulante. Por los

beneficios que les proveen el mar, las actividades de la pesca y sus derivados les permiten afirmar que es suficiente y de muy buen provecho.

En todas las comunidades, el mar y sus productos son fundamentales para la vida económica comunal, pues, con la venta de los productos complementan sus necesidades básicas, pero también es parte de la dieta diaria y la persistencia de la tradición. Las mujeres hacen hincapié que el mar es parte de la vida misma, el mar proveedor el alimento diario, también es la gran escuela donde los padres transmiten las técnicas de pesca a sus hijos, de manera que siempre se está en contacto con el mar. Las especies de escamas, langosta, tortuga verde, camarones, cangrejos, caracoles y almejas, además de las frutas, madera y plantas medicinales que se cosechan en la playa son los principales productos del mar.

Durante la década de los ´60 y ´70 la principal actividad económica que creaba fuente de empleo para los jóvenes indígenas, era laborar como marinos en embarcaciones camaroneras (para la captura de camarones). Más tarde llegaron a la región empresas empacadoras de camarones y langosta, esto promovió el arribo de barcos langosteros (para

la captura de langosta), nuevamente los hombres en su mayoría jóvenes se engancharon como marinos o como buzos en las empresas. La forma de trabajar en las empresas camaroneras o langosteras no ha cambiado mucho, sin embargo, los beneficios directos ha incidido en la mejora económica de las comunidades.

Además con los años de seguir trabajando en el mar ahora, los indígenas son empresarios, también indígenas con embarcaciones para trabajar en el mar, se han conformado sindicatos que defienden los derechos de los buzos y marinos, mujeres organizadas que trabajan en el mar, Gobiernos Territoriales Indígenas, GTI velando por la protección del mar y también el Ministerio de Hacienda reconoce y entrega el 25%, a las autoridades, los tributos recaudados, a como lo contempla en la Ley 445. Arto. 34.

“Los tributos recaudados por el Fisco en concepto de derechos de aprovechamiento de recursos naturales en las Regiones Autónomas, deben de beneficiar directamente a las comunidades indígenas en cuyas áreas se encuentren los recursos naturales. La distribución de estos recursos será así: 1.- Un 25% para la comunidad o comunidades indígenas donde se encuentre el recurso a aprovechar”.

### **3.2. *Proceso legal de los contratos***

El rubro de la pesca es muy importante para la economía de Nicaragua, siendo el país eminentemente agropecuario, los rubros agrícolas y la ganadería ocupan los primeros lugares y de tercero, la pesca, a como indican las estadísticas que las tres cuartas parte de la producción del rubro pesca la originan en la Costa Caribe del país.

Nicaragua no es un país productor de petróleo, por lo que depende en su totalidad de los derivados del petróleo, que son importados de otros países para suplir las necesidades y poner en movimiento la economía interna del país.

Los estudios muestran que a partir de año 1930 en Nicaragua se conoció los primeros indicios de la existencia de hidrocarburos, en el área de San Cayetano<sup>8</sup>. Ver cuadro1.

Así mismo, en la década de los años de 1970, la ciudad de Bilwi en la Costa Caribe fue escenario de la operación de las empresas petroleras que realizaban perforaciones de exploración mar afuera, a como lo afirma un anciano que

---

<sup>8</sup> San Cayetano. Municipio de San Rafael del Sur. Departamento Managua. Nicaragua

laboró con una empresa exploradora de hidrocarburo "...en ocasiones viajábamos desde la base de operación en Bilwi, vía helicópteros o bien en lanchas rápidas para llegar al rig (plataforma), también llegaban grandes embarcaciones a descargar materiales procedentes de los Estados Unidos, fue muy buena experiencia". En otro orden, los buzos Miskitu comentan que en el área de los Cayos Mikitus y en las cercanías de la comunidad de Awastara se localizan tubos visibles, indicando que en años pasados realizaron actividades técnicas en la búsqueda de petróleo.

**Cuadro 1. Lista de empresas que han explorado hidrocarburo en Nicaragua**

<b>Año</b>	<b>Empresa</b>	<b>Resultados</b>
<b>1930</b>		Muestras de hidrocarburos en pozo San Cayetano
<b>1965-79</b>	Shell, Texaco, Chevron	Perforaron 26 pozos. Diez dieron muestras de hidrocarburos
<b>1975</b>	CENDRIX DRILLING CO. (Glomar Grand Isle), Rowan International Inc., y la Western Delta	Con base de operación en Bilwi. Perforación en el área de los Cayos Miskitus, indicios de hidrocarburo, no alcanzaron nivel comercial
<b>1980</b>	-----	Exploración detenida
<b>1983-2000</b>		Once estudios demuestran presencia de hidrocarburos
<b>1998</b>		Ley de exploración y explotación de hidrocarburos
<b>2003</b>		Cuatro empresas reciben concesión de exploración y explotación de hidrocarburos
<b>2004</b>	Oklahoma Nicaragua S.A	Estudios sísmicos y análisis de datos que determinaron que el mejor lugar para perforar pozos era en los alrededores de San Rafael del Sur.
<b>2008</b>	MKJ – Noble Energy	En la Costa Caribe. Han perforado un pozo sin éxito, siguen trabajando.
<b>2008</b>	Empresa Infinity	Están en etapa de estudio
<b>2013</b>	Noble Energy	En la fase exploratorio, perforó un pozo y no tuvieron éxito
<b>2013</b>	Empresa Infinity	Han elaborado el EIA y aún no han perforado pozo alguno

Fuente: El Observador Económico- FIDEG

Según la Revista El Observador Económico, el petróleo es uno de los recursos más cotizados por su carácter no renovable y la importancia económica de su uso, características que lo han convertido en el causante de conflictos socio-políticos, guerras y en protagonista de las especulaciones financieras.

Su posible escasez en unos años y su alto precio vuelven altamente rentable su actual explotación, a pesar de los altos riesgos que conlleva la inversión inicial.

El gobierno de Nicaragua a través de Ministerio de Energía y Minas, MEM, tiene la tarea de “promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburo”<sup>9</sup>, a desarrollarse principalmente mar afuera (Ley 286). Varias empresas extranjeras han mostrado interés con el objetivo de llevar a cabo estudios de exploración y explotación de hidrocarburos, manifestando su interés de operar en el marco de los procedimientos, requisitos y las leyes ambientales que rigen en la Republica de Nicaragua.

---

<sup>9</sup> LEY NO. 286. LEY ESPECIAL DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS. CAPITULO I. Arto. 2. La denominación "Hidrocarburos" comprende todo compuesto que se encuentra en la naturaleza, que consiste principalmente de carbono e hidrógeno, cualquiera que sea su estado físico.



Con trámites legales, consultas, análisis, negociaciones, al menos cuatro empresas petroleras han recibido el contrato de concesión petrolera otorgado por el gobierno de Nicaragua, si el contrato de la concesión se da en territorios de la Costa Caribe nicaragüense, la ley establece, la participación directa de las Autoridades Regionales, que conforme a la Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 181, párrafo segundo, establece que las “concesiones y los contratos de exploración racional de los recursos naturales, deberán constar con la aprobación del Concejo Regional Autónomo correspondiente”. (Constitución Política de Nicaragua)

En otro orden, La Ley No. 445, aprobada en el 2003, Régimen de Propiedad de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, el pleno reconocimiento de los derechos de uso, administración y manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, lo cual configura al régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades

étnicas, como la unidad base política y administrativa, diferenciándolo del resto del país.

Entendiéndose que CONCESION es el “Derecho que confiere a un titular la facultad a realizar actividades mineras o de hidrocarburo para la exploración o explotación de los recursos minerales o de hidrocarburo, previo cumplimiento de los requisitos ambientales y de acceso al predio superficial”. (INGEMMET. 2012).

Las autoridades de la Republica de Nicaragua conceptualiza, la concesión en la "Ley General de Explotación de las Riquezas Naturales" Arto.25. Que textualmente dice. “La concesión de exploración confiere al concesionario por un tiempo determinado el derecho de explorar, con carácter exclusivo, dentro de una área delimitada, la posible existencia y utilización económica de las riquezas naturales indicadas expresamente en la concesión”.

Una vez que la empresa haya firmado el contrato de concesión, proceden conforme a lo establecido en las leyes de llevar a cabo el propósito del contrato, uno de las requisitos es la elaboración del EIA a como lo establece en

el NTON 05-026-04<sup>10</sup> en el Capítulo 6.1 “El Estudio de Impacto Ambiental, EIA deberá ser realizado para las fases de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en base a los Términos de Referencia (TdR) que definirá MARENA, en coordinación con Instituto Nicaragüense de Energía, INE y otras instituciones que tengan relación con las actividades a desarrollar. En los casos que abarque las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, el Concejo Regional definirá dichos términos de referencia y aprobará el permiso ambiental. Si bien lo estiman conveniente incluirán en este proceso de elaboración de los TdR a expertos en esta materia”.

Las empresas petroleras con contrato de concesión en coordinación con los funcionarios del Ministerio de Energías y Minas, MEM, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA, Concejo Regional Autónomo, CRA, Gobierno Territorial Indígena, GTI<sup>11</sup> y las Alcaldías correspondientes planifican el desarrollo de las actividades de la elaboración del EIA. En esta etapa, los técnicos

---

<sup>10</sup> Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense para las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos

<sup>11</sup> GTI. Gobierno Territorial Indígena, en el caso de la RACCN los representantes que han estado involucrados en los EIA son los Territorio de Tawira y Prinsu Auhya Un.

encargados de elaborar la EIA, en su carácter de facilitadores se reúnen en las comunidades indígenas con el objetivo de recabar información primaria y su participación en el proceso de consulta. La participación de las comunidades está establecida y afirma lo siguiente.

El Sistema de Evaluación Ambiental considera en todos sus niveles la participación ciudadana debidamente informada. En el caso de las Regiones Autónomas, la participación ciudadana se desarrollará de acuerdo a sus costumbres y tradiciones locales. (La Gaceta. 248 del 22 de diciembre del 2006)

Por consiguiente se concibe que el EIA a como lo describe en el SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DECRETO No. 76-2006 Art. 3. Inciso 10. Estudio de Impacto Ambiental (EIA): Conjunto de actividades técnicas y científicas destinadas a la identificación, predicción y control de los impactos ambientales de un proyecto y sus alternativas, presentado en forma de informe técnico y realizado según los criterios establecidos por las normas vigentes, cuya elaboración estará a cargo de un equipo interdisciplinario, con el objetivo concreto de identificar, predecir y prevenir los impactos al medio ambiente.

Según las normas establecidas, el EIA se aprueba de la siguiente forma, el ente que regula y monitorea las actividades de la elaboración del EIA es la Secretaría de Recursos Naturales SERENA de cada Región Autónoma en coordinación con el MARENA central:

- Una vez concluida la etapa de campo, un equipo multidisciplinario recibe el documento (EIA) y hace su dictamen técnico, luego de hacer los ajustes, pasa al plenario de cada uno de los Concejos Regionales Autónomos, CRA pero antes se lleva a cabo la Asamblea de Consulta con la participación de los representantes de todas las comunidades consultadas, una vez que las autoridades comunales da el visto bueno al EIA, el Concejo Regional Autónomo, CRA lo aprueba en pleno.
- El siguiente paso es a nivel nacional, el documento aprobado, pasa al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, MARENA lo recibe y da curso para elaborar y entregar el Permiso Ambiental a las empresas correspondiente.

- La empresa petrolera elabora y entrega su plan de trabajo a las entidades correspondiente e inicia la otra fase de la exploración de hidrocarburo.

Las normas ambientales establece que ninguna empresa puede hacer una acción física de exploración sin tener en su poder el *Permiso Ambiental* otorgado por el MARENA, es una herramienta legal que es parte del proceso para iniciar la exploración física en la búsqueda de hidrocarburo. El Sistema de Evaluación Ambiental en su Art.3. 23, lo describe textualmente de la siguiente forma: El Permiso Ambiental es el acto administrativo que dicta la autoridad competente, a petición de parte, según el tipo de actividad de conformidad con el artículo 2 del presente Decreto, el que certifica que desde el punto de vista de la protección del ambiente, la actividad se puede realizar bajo condicionamiento de cumplir las medidas establecidas en dicho permiso.

### **3.3. Visión propia de la naturaleza de los Miskitu del Litoral**

Con el propósito de poner en práctica, el conocimiento hermenéutico propio de las comunidades de los litorales de la Costa Caribe Norte, es importante destacar el concepto universal de cosmovisión, o visión del mundo. Llamamos cosmovisión a ese conjunto articulado de saberes y creencias que nos permiten a los seres humanos, explicarnos el mundo y su propia existencia; así se forma un modelo interpretativo de la realidad, mismo que prescribe, prohíbe y califica las motivaciones y conductas de los individuos en el desarrollo de la práctica social (Prieto y Vázquez. 2004).

De la misma manera otro estudio apunta que “la concepción del mundo o cosmovisión es la manera total de ver el mundo o la manera total de apreciar el mundo. Con el término mundo hace referencia no sólo a la naturaleza física que rodea al ser humano, sino a ese mundo espiritual propiamente humano. Concibe que la visión del mundo sea distinta porque los hombres reales de cada pueblo y cada nación son distintos”. (Mejía Huamán. 2011)

El pueblo Miskitu tiene su forma de ver el mundo, es decir su cosmovisión, la forma de apreciar las enfermedades, el bosque, los cerros, el mar, la actividad de pesca, la vida misma, conciben que está controlado por los dawanka (dueños) o espíritus de cada cosa. "...las comunidades Miskitus reconocen la existencia de un cierto número de espíritus dueños, los más ampliamente mencionados son Duwindu, el dawanka de todos los animales (especialmente los animales de caza) en el monte (conocido en algunas comunidades miskitas como Swinta), y Merry Maid (conocida en otros lugares como Liwa Mairin) la dawanka de los peces y de los animales en la laguna, las costas y el mar. Ambos controlan el movimiento de la fauna en sus respectivos dominios y atribuyen las cantidades que los cazadores y los pescadores pueden obtener". (Jamieson. 2009)

La naturaleza se rige bajo el mando de los espíritus, tienen el poder o la capacidad de intervenir en la producción y si las comunidades trasgreden las normas del mar, entonces los espíritus actúan. Para ilustrar lo anterior he aquí una ocurrencia *"...había camarones a montones y todas las familias sacaban con pequeñas redes, grandes cantidades de camarones, era un buen día para todas las familias, pero, el día siguiente el clima era igual, el mar igual de calmo, pero, los camarones habían desaparecido luego, recalcó,*



*seguro, que alguna persona de la familia había quebrantado las normas; hizo algo malo en su casa, o bien tocó o miró algún muerto y por eso, la dawanka del mar hizo que los camarones se fueran, porque no toleran a los malos espíritus como la muerte, o una mujer embarazada.*

Los cambios o manifestaciones del clima, la buena o mala pesca, así mismo cuando la comercialización de los productos de mar no es buena, los atribuyen a los espíritus, el *dawanka del mar* regula el aprovechamiento tanto en el mar, como en las lagunas y los ríos.

La visión Miskitu del mundo reconoce implícitamente las dos esferas abarcadoras de la naturaleza y la cultura...La esfera natural, compuesta por el entorno ambiental ubicado fuera del control humano, está dividida en cuatro espacios: el bosque tropical, la sabana de pinos, las fuentes de agua y el cielo. Perciben estas zonas ecológicas como espacios contenidos y completos, con vida física y espiritual propia. Los seres humanos siempre transgreden la esfera natural, pues su subsistencia depende del aprovechamiento y transformación de los recursos naturales. (Pérez 2004: 124)

También nos permite conocer en otra dimensión, la cosmovisión del pueblo Miskitu que es muy particular. Su visión del mundo gira alrededor de “*Dawan*” el Señor Nuestro Creador: “Él creó el universo y tiene el poder de conservar y de destruir la riqueza natural, los recursos no se acaban por que *Dawan* así creó los recursos inagotables, desobedecer a sus normas”...“*Dawan Klalka*” (Castigo Divino) fue lo del Huracán Félix.



Figura 4. Pescadores artesanales con su red para la pesca de especie de escamas en la playa

Esta expresión del pueblo Miskitu nos ilustra la concepción de la naturaleza y los recursos naturales y el poder de Dios, dice ser parte de la naturaleza y son protegidos por el Creador. Así mismo, se piensa que los recursos son

interminables y protegidos, no se acaban, pues, aprovechan lo justo y lo necesario para el consumo doméstico, un recurso abundante del cual solo puede apropiarse para su propio sustento.

A como lo afirma (Toledo 2003:72) “refiriéndose a los criterios de los pueblos indígenas, que tiene una visión del mundo diferente, que consiste en una actitud no materialista, de custodia hacia la tierra y los recursos naturales basada en un intercambio simbólico con el universo natural”. (Ver Figura 4).

La principal actividad de sobrevivencia de las comunidades de los litorales se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales de su entorno, el mar, los ríos, los bosques de manglares y lagunas que son los medios donde realizan sus labores para obtener los alimentos, materiales de construcción, la medicina y son las áreas de reflexión y hogar de los espíritus<sup>12</sup> que cuidan la creación de Dios.

El concepto occidental de señalar, identificar, clasificar o conceptualizar las cosas o la naturaleza misma difiere de la

---

<sup>12</sup> Liwa Mairin es la espíritu del agua y de los mares, Duhindu de los llanos y sabana de pino, Uhlak del bosque, Nikiniki de los pantanos, están otros espíritus como Sisintara, Patas, Yumu entre otros.

visión de las comunidades indígenas, no conciben de la misma manera, Bradford (2002: 11) señala que “los recursos naturales son aquellos elementos o factores económicos que ofrece la naturaleza, y que pueden convertirse o transformarse por medio del trabajo, en bienes de uso para satisfacer las diversidades podemos incluir (alimentación, vivienda, educación etc.) en otras palabras cualquier cosa que obtenemos del ambiente vivo o no vivo para satisfacer nuestras necesidades”.

Tradicionalmente las comunidades de los litorales, han vivido desde sus ancestros del entorno natural, como principal fuente, el mar, de hecho su principal capital, el aprovechamiento armonioso ha sido de muchos años y está ligado a lo selectivo, de aquellas especies que tiene valor de uso colectivo o individual. Muchos de los comunitarios tienen profundos conocimientos y respeto, aun mas del medio en que viven, como la diversidad de especies de plantas y animales, pero su principal actividad y con muchos conocimientos es la pesca.

Los gobernantes del país, con la estrategia de incidir en la mejoría de la economía del país han promocionado en diferentes medios y formas para aprovechar, haciendo

énfasis, en el marco de las leyes de los recursos naturales como la geotérmica, el viento, las aguas los elementos del subsuelos, productos forestales y la pesca, en La Gaceta Diario Oficial No 46. Aprobado el día 31 de octubre de 2008: Dice Se Suscribe Contrato de Concesión para la Exploración y explotación petrolera en la RAAS Con la Compañía Petrolera Infinity Energy Resources<sup>13</sup>, Inc. Así mismo para Abril del 2008 Noble Energy<sup>14</sup> ya había firmado el Contrato de Concesión de los bloques Isabel y Tyra ubicada a cien kilómetros mar afuera de la Costa Caribe.

La figura 5 muestra las condiciones de vida de las comunidades. La información anterior llegó a las comunidades indígenas del litoral norte y sur a través de sus

---

<sup>13</sup> En los términos negociados por el Ministerio de Energía y Minas y la aprobación del Concejo de la Región Autónoma del Atlántico Norte en sesión del 13 de agosto de 2008 y el Concejo de la Región Autónoma del Atlántico Sur en sesión del 4 y 5 de julio de 2008. El área a otorgarse, identificada como Prospecto Tyra, se procederá conforme a lo señalado en la Resolución N° 08-2003, del 11 de abril de 2003, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número 100 del 30 de mayo de 2003.

<sup>14</sup> Cada área de concesión es de 4000 km<sup>2</sup> con 6 años de exploración y 24 años de producción

- Noble asume gastos de inversión y operación en un 100%
- En caso que se encuentre cantidades comerciales de hidrocarburos, durante la Fase de Producción, Noble pagará regalías de 5% a 15% e impuestos de la renta al Gobierno Central y una donación de una porción de 3% de las utilidades netas a las regiones autónomas (RAAS y RAAN)

representantes, políticos, o por medio de sus autoridades tradicionales (Gobiernos Territoriales Indígenas), lo cual fue bien recibido, comentaban, una vez que encuentren petróleo mejorará las condiciones socioeconómicas de las Regiones Autónomas. Sin embargo también muchos decían “que la actividad de pesca terminaría, ya que el petróleo y la actividad pesquera no son compatibles y *Dawan* castigaría a todos tanto a las autoridades como a las comunidades.” Con el estudio pretendemos entender las expresiones propias de las comunidades relacionado a los permisos de concesión.



## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Universo del estudio



Como universo del estudio se abarcó las comunidades de los Litorales Norte y Sur de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, que incluyen la comunidades de Cabo Gracias a Dios, el conjunto de las comunidades que conforman Sandy Bay,

así como las comunidades de Dakura, Awastara, Pahra, Krukira, Tuapi,

Wawa Bar, Houlover, Wounta, Layasiksa, Kukalaya Laguna, Prinsapolka y Kuamwatla. Ver figura 6.

Acorde a la administración política, las comunidades son parte de los municipios de Puerto Cabezas y Prinsapolka, a la vez son parte de los Territorios indígenas de Tawira y Prinsu Auhya.

#### **4.2. *Muestra del estudio***

Como muestra seleccionamos y visitamos para llevar a cabo entrevistas y reuniones a las comunidades de Wawa Bar y Tuapi. La comunidad de Wawa está ubicada al sur la ciudad de Bilwi, la vía acuática es la única forma de llegar. Todas las familias trabajan en la pesca artesanal, así como los hombres jóvenes que trabajan en alta mar para las empresas con embarcaciones camaroneras o langosteras. En cambio Tuapi se ubica al norte de la ciudad de Bilwi, la económica también se basa en la pesca artesanal, acá las mujeres tienen más acceso a las actividades de la pesca y la comercialización de la misma.



### **4.3. Tipo de estudio**

El trabajo investigativo es descriptivo y tiene un enfoque cualitativo, para lo cual pretendemos hacer énfasis del conocimiento hermenéutico<sup>15</sup> como principio para la interpretación, aclarativo y de análisis de la información, que busca como método propiciar los elementos necesarios para sintetizar las significancias de la cosmovisión de los habitantes de las Comunidades de los Litorales de la Costa Caribe referente a los Contratos de Concesión para la exploración y explotación de hidrocarburos.

---

<sup>15</sup> El término hermenéutico proviene del griego que significa declarar, anunciar, esclarecer y, por último, traducir. Significa que alguna cosa es vuelta comprensible o llevada a la comprensión. Así la hermenéutica será la encargada de proveer métodos para la correcta interpretación, así como estudiar cualquier interpretación humana.

#### **4.4. Tipología de la investigación**

El estudio se basó en el orden propuesto por Lüders y Reichertz (1986) citado por Bracker (2002) en la que establecen las diferencias según las perspectivas de las investigaciones:

Nos propusimos reconocer el significado imaginado (cosmovisión) subjetivo (la lógica de la visión propia su propio concepto de ver el mundo la mentalidad de los comunitarios y comunitarias de los Litorales de la Costa Caribe nicaragüense.

Éste principio metódico permite la participación más directa posible de los investigados en el proceso del estudio, en forma recíproca en un tema que es de actualidad y está vinculado a la vida cotidiana de los comunitarios y comunitarias que faenan en el mar, como de los investigadores, de manera que nos proponemos comprender y explicar, en la que nos permita reconstruir, proyectar, redimensionar el significado de la dinámica sociocultural y ambiental así como la cosmovisión, como por ejemplo, entender las palabras sabias de los pescadores, *“mañana, la pesca será buena, porque el mar no está rugiendo, otra que*

*dice, ...si no respetas las normas del mar, la "liwa mairin" te castigará"*

Partiendo de lo anterior, nuestro interés de conocer las significaciones sociales, ecológicas, políticas y simbólicas de las principales actividades económicas basadas en las actividades socioambientales del mar. Esto implica entender las creencias relacionadas a los mitos, ritos y símbolos y el valor que le atribuye las comunidades a éstos como aspectos intangibles de su identidad y recreadas en las prácticas socioambientales tradicionalmente impulsadas por las familias y la función que cumplen en sus vidas.

#### **4.5. Métodos, técnicas e Instrumentos**



Figura7

#### **Recopilando información en asamblea comunal**

Las referencias de los documentos escritos, artículos de noticias, informes o en revistas fueron las primeras informaciones para formular la idea del estudio.

Luego para tener más acercamiento, nos contactamos con los trabajadores del mar así mismo con las mujeres pirquineras y personas que tienen vínculo con las actividades de la pesca, así concluye el pensamiento del estudio y dimos inicio para la formulación del protocolo, luego la elaboración del informe final.

La técnica de “observación participante, asambleas, reuniones individuales y grupo focal fueron las formas de contactar a los informantes, apoyados con una guía de preguntas pre-elaborados. Ver Figura 7.

#### ***4.6. Recolección de datos***

La recolección de los datos se realizó mediante los contactos con los informantes claves: Pescadores, líderes comunales, autoridades territoriales, grupo de mujeres y jóvenes que tienen contacto directo con la pesca. Los informantes claves se centraron en los temas vinculados a la cosmovisión del pueblo Miskitu, actividades socioambientales del mar y otras actividades que podrían darse en el mar.

Fuentes Secundarias solo se considerará las provenientes de bibliografías, reportes, noticias e informes.

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Comunidades de los Litorales del Caribe Norte

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, RACCN, tiene una extensión territorial de 59 566 Km<sup>2</sup> que constituyen la mitad del territorio nacional y cuentan aproximadamente con el 8.6% (516 000 habitantes) de la población del país, conformados por pueblos indígenas<sup>16</sup>, afrodescendientes y mestizos, el Pueblo Miskitu es la de mayor población y están asentados en su mayoría en la Región Autónoma Costa Caribe Norte, RACCN. (INIDE



Figur **Habitaciones típicas de familias Miskitus del Litoral Sur**

2010). Ver Figura 8.

El pueblo Miskitu asentados en comunidades, conviven tanto en Honduras como en Nicaragua, con una población de más de 260 000 habitantes. De ellos, las dos terceras partes viven en la Republica de Nicaragua, ubicados principalmente en la cuencas hidrográficas del Rio Coco o Wangky, Rio Wawa, Rio Prinsapolka, así como en la franja costera o los Litorales Norte y Sur de la Costa Caribe. (Pérez. 2004)

El clima es trópico húmedo, con más de tres millones de hectáreas de cobertura vegetal, además están los principales ríos y lagunas navegables del país, yacimientos de minerales e hidrocarburos, además del espacio marítimo<sup>17</sup>, ahora extendida después del fallo de la Corte Internacional de La Haya en el año 2012. La Zona Costera, mejor conocida como costanera o litoral, son el conjunto de aguas costeras, marinas, estuario<sup>18</sup> y cercanas a las orillas de los grandes

---

<sup>17</sup> La Gaceta Diario Oficial. LEY 420. LEY DE ESPACIOS MARITIMOS DE NICARAGUA. Año CVI. No 57. Arto. 2. Los espacios marítimos de Nicaragua corresponden a los que el derecho internacional denomina:

- El Mar Territorial;
- Las Aguas Marítimas Interiores;
- La Zona Contigua;
- La Zona Económica Exclusiva;
- La Plataforma Continental.

<sup>18</sup> Tramo de un río de gran anchura y caudal que ha sido invadido por el mar debido a la influencia de las mareas y al hundimiento de las riberas; en algunos se

lagos y mares interiores, así como, una porción de tierra cercana a la costa o playa, en donde las actividades humanas y procesos naturales se interactúan.

Es esta área de la Costa Caribe Norte de más 250 Km de playa es donde habitan las comunidades Miskitu conformado por Cabo Gracias a Dios, Las comunidades de Sandy Bay<sup>19</sup>, así como Dakra, Awastara, Pahra, Krukira, Tuapi, Wawa Bar, Houlover, Wouhta, Walpasiksa, Prinsapolka y Kuamwatla, principalmente.

Según los estudios para el proceso de demarcación y titulación de los territorios de la Costa Caribe nicaragüense, realizados por la CONADETI<sup>20</sup> señala, que los territorios asentados en la franja costera o los litorales; Tawira, Diez Comunidades, Karata, Prinsu Auhya, Laguna de Perlas y Rama-Kriol, tienen como principal actividad económica, la pesca artesanal y semi-industrial, faenando mar afuera y en las lagunas adyacentes.

---

acumulan extensos depósitos de fango mientras que otros se conservan relativamente libres por el efecto del retroceso de la marea.

<sup>19</sup> Sub-territorio de TAWIRA o comunidades de Sandy Bay conformada por: Nina Yari, Tawasakia, Kahka, Rahwa Watla, Kis Tawan, Li Dakra, Awas Yari, Uskira, Wainhka Laya, Tawan Raya

<sup>20</sup> CONADETI. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación



“Los productos de mayor importancia para la comercialización son langostas, camarones, especies de escamas, pepino de mar y la tortuga verde, cuyos destinos son la venta en el mercado local y a las empresas procesadoras de productos pesqueros ubicadas en la ciudad de Bilwi, Corn Island, Laguna de Perlas y Bluefields. La pesca de especies de escamas faenando en la playa con pequeñas embarcaciones son para autoconsumo y, en algunas buenas temporadas cuando hay excedentes, se destinan para la venta”. (Williams, Williams y Taylor 2013).

Según Taylor. 2012: 16. “Los pueblos indígenas poseen grandes y antiguos patrimonios y consideran que hay una profunda interdependencia entre sus sistemas sociales, económicos, ambientales y espirituales”. Concluimos que los habitantes de las comunidades de los Litorales Norte y del Sur tienen conocimientos tradicionales y su comprensión del manejo de sus recursos naturales y ecosistemas son contribuciones valiosas en su entorno, es su principal fuente de vida, por lo que ellos viven de sus recursos.

Aun con los cambios sociales, incidencia política, altos movimientos de circulantes, la dinámica sociocultural no ha tenido mucho acontecimientos, esto se manifiesta en las

prácticas tradicionales de reciprocidad, de cooperación mutua, la hermandad, así como el intercambio de productos locales, a como exterioriza un anciano de la comunidad de Wawa Bar, *...existen muchos cambios en el actuar de la población, ahora, los pescadores tienen mucho dinero, consumen y compran para sus casas objetos de altos precios, creo que todas esas cosas hacen que los jóvenes procedan diferentes, a pesar de lo anterior, nosotros aun compartimos con nuestros "hermanos" de la comunidad, compartimos la alimentación, trabajamos juntos para cultivar, con la red de pescar sacamos y compartimos los productos, siempre convivimos unidos en todos.*

Un aspecto remarcado que tienen las comunidades es que el equilibrio entre el mal y el bien del ser humano está regulado por los espíritus que se encuentran en los bosques, cerros y aguas. La espiritualidad del pueblo Miskitu se enmarca en la naturaleza y sus poderes, la muerte, protección contra el mal y las malas "energías". (Pérez. 2001). De la misma manera conciben que la buena pesca o cuando el mar está furioso con grandes olas, corrientes marinas fuertes, mucho viento, que no permiten a los pescadores a navegar, ni aprovechar los recursos, son productos del accionar de los espíritus y no

son efectos de los fenómenos naturales o el proceder natural del clima.

Para los pescadores y marinos o todos aquellos que faenan en el mar, sostienen que el mar y las lagunas se crearon para las actividades pesqueras durante todo el año. Aseguran haber escuchado que en los mares de otros países, desarrollan actividades que no está relacionado con la pesca, pero en los mares y litorales donde habitan indígenas, no tienen idea de que se pueda llevar a cabo otra actividad más que la pesca y como vía de transporte. Así mismo, la visión propia de las comunidades es que Dios, el creador del Universo, puso los peces en el mar para vivir en el agua, que el ser humano pueda aprovecharlo responsablemente para su consumo y no destruirlos, otras actividades, distorsionaría el equilibrio en el mar, los dawanka (espíritus) se enojaría y habría castigo.

En sus expresiones, las comunitarias y los comunitarios de los litorales revelan que están muy agradecidos con el mar por los beneficios recibidos, todo lo vinculan con los “dawanka” del mar, o con Dawan (Dios) que le da su bendición y protección a las comunidades de los litorales para una mejor escenario económico. Decía un anciano,

“...ahora los “dawanka” está con nosotros nos ayuda mucho, estamos mejor”. Los ancianos de Sandy Bay expresaron su inquietud sobre la actividad de exploración y explotación de petróleo en el mar, la actividad es llevada a cabo por otra gente [petroleros extranjeros], estos podrían violar las normas de los “dawnaka” y nos castigaría a nosotros y no a la otra gente, manifestaban.

Según otros estudios señalan que el sector pesca y recursos acuáticos de aprovechamiento a nivel industrial, semi-industrial y artesanal es uno de los más importantes para las Regiones Autónomas en varios aspectos: modo de vida tradicional y ancestral, generación de empleo, actividad económica y relación con el medio ambiente. (Williams, Williams y Taylor. 2013),

Podemos afirmar que para las comunidades del litoral que se extiende en Cabo Gracias a Dios (en la frontera con la República de Honduras) hasta la última comunidad en el litoral sur, la comunidad de Kuamwatla, el entorno natural conformado por el mar, ríos y lagunas no solamente son los medios de trabajo, porque es también la parte espiritual, cultural es donde sus ancianos abuelos, padres trabajaron y asimilaron los conocimientos, ahora es la gran escuela para

transmitir sus conocimientos a sus hijos. Lo anterior hace que la pesca es todo, es la vida misma para todas las comunidades.

El mar, los ríos y las lagunas es como una reserva, es la vía de transporte, así mismo es como el banco, pues, están guardados los productos para satisfacer las necesidades básicas, con un poco de esfuerzo se obtienen los productos del mar para el alimento diario y un poco de dinero para suplir otras necesidades.

## **5.2. Proceso de la firma de los Contratos de Concesión**

El gobierno de Nicaragua está combatiendo con políticas y estrategias para incidir en la reducción de la pobreza y todo indica que está avanzando, acorde al informe del Banco Central de Nicaragua, para el año 2014 el crecimiento económico subió por encima de los cuatro porcientos, siendo los rubros, agricultura y ganadería, así como la pesca los que movieron el incremento económico del país. Así mismo El Nuevo Diario del 04 de diciembre de 2014 decía textualmente “Nicaragua y Panamá encabezarán el crecimiento económico de Centroamérica para el próximo año, según el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014, divulgado ayer por la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL”.

Aun con los avances, con la mejora en la producción agrícola, exportaciones de carne, aumento de producción de oro, así como la pesca, el gobierno sabe que aún faltan muchos para incidir en la disminución de la pobreza, lo anterior hace que continúe en la búsqueda de alternativas para seguir avanzando. Es así, que el MEM continúe promoviendo ofertas, invitando a empresas a explorar en los espacios marítimos nicaragüense, incluyendo las áreas recuperadas en el Mar Caribe con el fallo de La Haya en 2012.

España, Brasil, China Vietnam y otros países han mostrado interés. El día de 22 marzo de 2015 en el portal de **El 19** informaba lo siguiente, “EastSiberian Plc, una compañía con domicilio en Bailiazgo de Jersey Islas del Canal, (es una dependencia de la Corona Británica, ubicado en el canal de la Mancha), anunció que ha firmado un acuerdo de cooperación (carta de intención) con la Empresa Nicaragüense del Petróleo, PETRONIC, de cara a encontrar formas de participar en actividades de exploración petrolera y gasífera en Nicaragua”.

Paralelo a las promociones, una noticia estremeció al MEM y toda a Nicaragua cuando Noble Energy Nicaragua LTD, anunciaba los resultados de la perforación del pozo de exploración Paraíso Sur-1 del Bloque Tyra. “El pozo Paraíso Sur-1 (Bloque Tyra) es el primero en perforar costa afuera por nuestra empresa, se perforó a una profundidad de 3 175 metros por debajo del nivel del mar sobre una columna de agua de 370 metros de profundidad. Se encontraron yacimientos de carbonatos de edad terciaria de hidrocarburos de alta calidad, pero no se encontró la acumulación de hidrocarburos que se esperaba descubrir. *Oficina de Noble Energy. 13 de noviembre de 2013*”. Con el propósito de continuar mejorando la economía del país el gobierno continúa con su plan estratégico en aras de encontrar alternativas de inversión en el país.

Con la aprobación de los Concejos Regionales Autónomos del Caribe Norte y del Sur<sup>21</sup>, el gobierno de Nicaragua habría firmado contratos de concesión con las empresas Noble Energy LTD e Infinity Energy Resources, ambas de capital estadounidenses para la exploración de hidrocarburo en el

---

<sup>21</sup> Concejo Regional Autónomo, CRA. Máxima instancia para la Gobernanza en las Regiones Autónomas de las Costa Caribe Norte y Sur nicaragüense, conformada por 45 miembros en cada región.

mar Caribe nicaragüense. La participación de las Autoridades Regionales, así como el procedimiento para la firma, se llevó a cabo en el marco de las leyes que rigen en el país. Las oficinas de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, SERENA, de los Gobiernos Regionales Autónomos del Caribe, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA, realizaron el proceso para el Estudio de Impacto Ambiental, EIA.

Para dar cumplimiento a los Términos de Referencia del EIA, una vez que SERENA recibió el EIA, se hizo una revisión técnica y como parte de la consulta pública, el CRA convocó a todas las autoridades territoriales y comunales de los litorales para una asamblea en la que los técnicos expusieron el EIA, aprobado por las autoridades comunales, luego, el CRA en pleno aprobaba el EIA, con la cual la empresa petrolera recibió el Permiso Ambiental para la fase de perforación.

Extracto de la exposición de los resultados del EIA: *Este Documento de Impacto Ambiental (DIA) tiene la finalidad de estrechar una comunicación fluida y popular con la población localizada en las áreas de impactos indirectos sobre los beneficios y potenciales impactos económicos, ambientales y*



*sociales de la exploración sísmica y las medidas a tomar para minimizar y/o eliminar cualquier impacto negativo del proyecto denominado “**Concesión Petrolera: Fase de Exploración. Bancos Tyra e Isabel**”. Es de sumo interés para Noble Energy Nicaragua, Ltda, que el DIA sea un proceso dinámico e interactivo durante las consultas y audiencias públicas en ambas regiones autónomas del atlántico nicaragüense...Joe Ryan, Consultor Principal para la elaboración del EIA.*

Las autoridades de las comunidades de Wounhta, Walpasiksa y Wawa Bar expusieron que la firma del contrato de concesión no se procedió como es debido, pues, los dueños de los recursos somos nosotros que vivimos en las comunidades y debieron de haber consultado primero con nosotros, luego debieron elevarlo a las autoridades regionales y nacionales. Lo prosiguió es que, una vez firmado, los técnicos llegan a las comunidades para las consultas y llevar a cabo otros estudios, en todo caso, no es malo explorar nuestros mares para buscar petróleo, concluyeron.

La Asamblea comunal de Layasiksa según el EIA, propuso lo siguiente, “...no tenemos oportunidad de trabajar en la

empresa, sin embargo las actividades de la empresa generará fuente de empleo, lo que hará es que haya más “circulantes”, para eso se debe crear proyecto para producir alimentos para los trabajadores y Layasiksa puede producir”. Lo anterior nos ilustra que para las comunidades la actividad de exploración de hidrocarburos es una esperanza para mejorar su condición de vida y desarrollo de las comunidades del litoral y para la región. Las comunidades concuerdan que la concesión es un acto positivo, que si la exploración es exitosa habría desarrollo económico del país y para el bien de las comunidades, sin embargo otros consideran que la actividad petrolera no es compatible con la pesca.

Las comunidades tienen sus creencias arraigadas, normas para la conservación de la naturaleza, así como sus principios de convivencia, sin embargo, las condiciones elementales para hacerle frente a la vida es deplorable, muchas comunidades tienen grandes recursos naturales, pero muchas familias no pueden acceder, por falta de herramientas de trabajo. Tienen sus autoridades comunales y territoriales, también en otros niveles que los representan, pero manifiestan, que solo es en papeles, conciben que están abandonados y fuera de las políticas públicas del estado, pero los niños tienen acceso a la escuela. Con

muchas limitaciones pero cada comunidad tiene su puesto de salud con una enfermera.

Referente a la firma de la concesión y las leyes ambientales tanto, razonan que si es en beneficio de las comunidades debe ser buena, pero, si es para beneficio de algunos se opondrían. En los contratos debe contener la participación de los representantes de las comunidades, así mismo la comunicación debe ser fluida, sobre todo debe haber transparencia.

El capítulo sociocultural del Estudio de Impacto Ambiental EIA, se recogió los puntos de vista de las autoridades comunales, así, como de la población de las comunidades de los territorios de TAWIRA y de Prinsu Auhya Un<sup>22</sup>. Durante este proceso de la consulta pública las autoridades comunales participantes expusieron sus puntos de vistas, llevada a cabo en la sala de conferencia del CRA del Caribe Norte, tanto las Autoridades Comunales, Autoridades Territoriales y los miembros del Concejos Regionales Autónomos aprobaron el documento del EIA, con la cual las autoridades del MARENA aprobaría el Permiso Ambiental y

---

<sup>22</sup> El Territorio de TAWIRA está en el Litoral Norte y Prinsu Auhya Un en el Litoral Sur y comprenden las comunidades de Wawa Bar, Halover, Wounta, Laysiksa, Kukalaya Laguna, Walpasiksa, Prinspolka Samil, Ariswatla y Kuamwatlan

entregarla a la empresa Noble Energy, autorizándolos para iniciar la fase de exploración mar afuera, el mismo proceso se llevó a cabo para la empresa Infinity, llevado a cabo en Corn Island en la RACCS. Lo anterior se enmarcó en el derecho de los pueblos indígenas de la información en el proceso de implementación de proyectos en sus territorios en el marco de los principios de consentimiento libre, previo e informado.

### **5.3. *Visión propia, espíritus y concesión petrolera***

Los elementos culturales de identidad como la lengua, organización comunal, forma de ver su entorno, las actividades económicas, los mitos y creencias están arraigadas en las comunidades de los Litorales...*hijo, [investigador] sé que algunos no creen a como nosotros vemos el mundo...te digo esto porque nosotros sabemos que los peces de mi comunidad, reconoce si no eres de esta comunidad, porque si pescas acá en nuestras aguas, no sacarás nada, los espíritus los controla*, así se expresaba un anciano en la comunidad de Wawa Bar, explicando la manera que avistan y el poder de control que tienen el dawanka del mar.

Para los pescadores de las comunidades, los movimientos de la luna, la marea, las formas de las nubes, la altura de las olas, color del agua, así como la dirección del viento son los mensajes o son los elementos que los “dawanka” del mar envía con el objetivo de que los pescadores puedan capitanear y no tener percances y atrapar en abundancia, es la percepción que tienen del clima y la pesca. La valoración y la obediencia que tienen con los “dawanka del mar esta enraizado, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres de las comunidades manifiestan unísonos, cuando hablan de sus tradiciones.

Los beneficios que provee el mar a las comunidades, así como el lazo que tiene hacen que las tradiciones sea una práctica perdurable de generación a generación. La percepción sobre las leyes y la firma de la concesión para la exploración de hidrocarburo en el Mar Caribe, revela una combinación de tres formas de expresión por: sus tradiciones, por la situación deplorable en que viven y por ultimo por la esperanza de mejorar sus condiciones y se beneficien directamente de la exploración. Se resumiría de la siguiente manera:

- Relacionado con la tradición. La pesca es una actividad ancestral y las comunidades no requieren de leyes terrenales para llevar a cabo sus actividades en el mar, ya que todos los movimientos están controlados, incluyendo el petróleo, por los espíritus. “...*el cobro por parte de los espíritus sería muy alto, se llevarían muchas vidas.* Refiriéndose que siempre que haya buena producción se tiene que pagar con la vida a los espíritus.
- Por su situación deplorable, es una buena oportunidad económica para todos, habría fuente de trabajo y desarrollo social mejorando las condiciones de las comunidades de los litorales, es bueno que el gobierno esté buscando alternativas para el desarrollo.
- Esperanza de mejorar. Habría pagos por los tributos recaudados, empleos para los jóvenes indígenas, preparación técnica para la juventud, los puntos señalados harían que los beneficios lleguen directamente a las comunidades.

Las leyes o normas de control de los “dawanka” es la ley que las comunidades conocen “Dawan kupia laka daukaia” (Hacer bajo las normas de Dios) porque él es el creador de todas las cosas. Las leyes que hacen los gobiernos son para normar actividades, cobro de dinero, protección del

ambiente, control del tiempo y producción y otras cosas, a diferencia de nuestras normas que es para la conservación de la naturaleza, concluyo un informante de la comunidad de Wawa Bar.

*En la percepción de las comunidades de los Litorales, los dawanka controla los elementos de la naturaleza para la conservación del ambiente; controla la producción de la pesca de la langosta y de los camarones, eso lo valoramos con nuestra vida decían los jóvenes de Tuapi.* Los hombres mayores consideran que es de suma importancia la educación, asistir a la escuela y universidades, pero, aun es más importante la educación tradicional para conocer y manejar las labores del mar, el aprendizaje de padre a hijos, revelaban, que antes de asistir a la escuela ordinaria debe saber todo sobre la pesca artesanal, por alguna razón Dios los ubicó en los litorales.

El beneficio que podría dejar el petróleo contribuiría al desarrollo del país y las comunidades de los litorales de la Costa Caribe Norte, siendo parte directa en dicha actividad, también se beneficiarían, acorde al plan de desarrollo presentado por el gobierno. Para las comunidades podría mejorar su condición de vida si Dawan les permite llegar

hasta donde se encuentre el petróleo. “Como el petróleo está en las profundidades del lecho marino, los espíritus lo controlan y tienen la habilidad de esconder el petróleo y no puedan llegar a encontrarlos”, concluyó un informante de la comunidad de Tuapi.

Los accidentes en el mar, el hundimiento de un barco, la desaparición en el mar de los marinos con todo y embarcación, así como la muerte de un buzo, no es por casualidad, es el cobro que los espíritus hacen. ...cuando hay buena pesca, alguien tiene que morir, para continuar con la buena pesca, concluía una informante de la comunidad de Tuapi. Así mismo recalca que el aprovechamiento del petróleo es de mayores dimensiones de producción de manera que el cobro con la vida sería más grande.



## 6. CONCLUSIONES

Las comunidades del Litoral de la Costa Caribe Norte asentadas a lo largo de 250 Km de playa, lagunas y ríos, habitadas por el Pueblo Miskitu que hablan y se comunican en su lengua materna, aún conservan sus prácticas ancestrales, estas se manifiestan a través de la forma de organización, las formas de gobernanza, sistemas de trabajo, así como los mitos, creencias y la cosmovisión o la forma de ver el mundo, este último vinculado a los espíritus, o los *dawanka que* son los dueños o *Dawan* quienes son los dueños y controlan el mar y toda la naturaleza.

La pesca artesanal es la principal actividad económica como parte de la dinámica sociocultural, son acciones generadoras de ingresos monetarios y para la satisfacción de sus necesidades alimentarias. El mar es lo más importante, expresaban, tanto la juventud indígena, los comunitarios como las comunitarias, por todos los beneficios económicos que han recibido las familias y las comunidades indígenas. Los principales beneficios está relacionado con la dinámica de trabajo; las mujeres organizadas incursionaron en las labores de la pesca artesanal, así como el establecimiento de empresarios indígenas, la facilidad del transporte acuático, estabilidad en la comercialización de los productos y lo más

importante es que las autoridades han integrado a los representantes del sector de la pesca en la planificación para el manejo y administración de los recursos del mar.

Así mismo, el avance en el proceso de gobernanza, expresada en la participación de las autoridades tradicionales en todos los niveles de administración de la región y el pago de los tributos de recaudados por el fisco por el Ministerio de Hacienda a los representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas, GTI.

La percepción de los comunitarios y comunitarias es que los espíritus del mar han incidido en el bienestar de las comunidades. Por otro lado los espíritus han incurrido con “castigo divino” enviando huracanes, inundaciones, muertes en el mar, lo anterior son parte de las sanciones que reciben por desobedecer y quebrantar las normas de *“Dawan”* y *de los espíritus de la naturaleza*.

La firma de los Contratos de Concesión para la exploración de hidrocarburo mar afuera, tanto las Autoridades del Concejo Regional como el Gobierno Central, procedieron en el marco de las leyes que rigen en el país, así como los derechos de los Pueblos Indígenas. Los ejecutivos

regionales del SERENA en Coordinación con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales MARENA monitorearon para que el Estudio de Impacto Ambiental para la exploración de hidrocarburo se llevara a cabo según los Términos de Referencia, en este proceso incluía la consulta pública con la participación de las autoridades comunales de los litorales

La empresa petrolera desarrolló su plan de trabajo en el marco de las leyes del país. Con la participación de los representantes de las comunidades indígenas de los litorales, el Concejo Regional Autónomo en pleno aprobó el Estudio de Impacto Ambiental, con la cual el MARENA en cumplimiento a las normas procedió a entregar el Permiso Ambiental a la empresa que lo facultaba a perforar pozos de exploración mar afuera, estas actividades estaría monitoreado por el Ministerio de Energía Minas (MEM).

La percepción de las comunidades de los litorales de la firma de contrato de concesión para la exploración de hidrocarburo, es beneficioso, porque la búsqueda de petróleo permitiría conocer el potencial del recurso existente. Aun sería más provechoso, apuntaban, si llegaran a encontrar yacimientos comerciales y se aprovechara de forma responsable.

El negocio del petróleo deja buenos dividendos, esto conllevaría al desarrollo del país y las comunidades de los litorales también sería parte del cambio, pero, tomando en consideración la implementación de las buenas prácticas administrativas de las autoridades locales y nacionales. Es muy importante llevar a cabo los procesos de exploración de todo los recursos naturales, esto nos permitiría conocer lo que el país tiene, así, las autoridades podrían tomar decisiones para el impulso económico de la región y el país.

Para otros comunitarios y comunitarias sostenían que la firma no traería ningún beneficio y señalaban que la exploración y explotación de petróleo podría ser un factor adverso a sus tradiciones y sistemas de trabajo en el mar. Externaban en reflexionar en torno a la concepción del mundo del Pueblo Miskitu y tomar en cuenta el concepto de las normas de control de los espíritus del mar y *Dawan*.

La concesión permite a los exploradores la búsqueda del petróleo, si llegaran a dar con el yacimiento, inmediatamente iniciaría la explotación o extracción del petróleo del lecho marino. Para los ancianos que se oponen a la idea de la exploración, manifestaban que los espíritus podrían tomar

represalia y vendrían los “castigos divinos” dirigida a las comunidades de los Litorales. Así mismo recordaban la experiencia que por quebrantar las normas en el mar, en Los Cayos Miskitus, así como los malos actos en las comunidades recibieron el castigo divino que se ha pagado con las vidas de jóvenes, mujeres y ancianos.

Una de las razones de transgredir a las normas de control de los espíritus y Dawan es que encuentren petróleo y lo exploten o extraigan del lecho marino, de manera que para las comunidades indígenas es mejor seguir con las prácticas tradicionales y estar en armonía con la naturaleza.

## **7. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones planteadas se derivan de la observación de campo y las entrevistas individuales y grupales en las comunidades durante la recopilación de información primaria en la que participaron comunitarias y comunitarios, líderes, autoridades comunales así como la juventud, y, hombres y mujeres que faenan en el mar.

- El tema de la percepción o la cosmovisión de las comunidades indígenas Miskitus es también hablar de los espíritus, los mitos y creencias en sus formas organizativas de trabajo, unos consideran que no es correcto hablar de este tema con “otros”. Lo anterior nos hace reflexionar de la importancia de tener conocimiento de los temas a abordar en las comunidades y por los prejuicios, considerando que otros fuera de su comunidad no aceptan su forma de ver el mundo.
- o En el proceso de los contactos para el proceso de recopilación de la información es importante intercambiar expresión y poner en claro el objetivo del estudio y propiciar las condiciones de intercambiar expresiones.

- Tener dominio del tema de la cultura del Pueblo Miskitu en un proceso de intercambio o bien en un proceso investigativo. Un aspecto que es muy importante tomar en cuenta cuando se da contacto con los líderes o las comunidades es tener en mano las informaciones pertinentes de la cultura y la percepción de los temas a discutir.
- Tener pleno conocimiento del tema a investigar, en el caso específico del aprovechamiento del petróleo las comunidades tenían conocimientos de los problemas ambientales y derrames de petróleo en territorios indígenas de otros países, es decir conocían de los problemas que era causado por en el manejo del petróleo y sus derivados, sin embargo desconocían de los beneficios y la importancia que tiene para el petróleo en la economía de un país. Esto nos conlleva hacer esfuerzos para tener en mano todas las informaciones tanto negativos como los beneficios que generan los temas a desarrollar.
- Para las autoridades de los territorios de las comunidades y de la región, los temas de la firma de concesión de recursos naturales, la exploración y explotación de hidrocarburos, derecho de los Pueblos indígenas, así

como la cosmovisión, son muy sensibles y de mucho interés, para lo cual propones las siguientes recomendaciones:

- Los programas, proyectos o el proceso de implementación de las políticas públicas en territorios indígenas, se debe incluir la concepción de la forma de ver el mundo de las comunidades, acorde al tema a abordar.
- Concerniente a los derechos de los pueblos indígenas y la participación en los procesos de implementación de programas o proyectos en territorios indígenas, desde un inicio, aplicar el principio de “consentimiento libre, previo e informado” establecido en varios instrumentos internacionales, como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- La diseminación de los resultados del estudio como parte de nuestra propuesta y de las autoridades comunales es que las autoridades regionales, municipales, así como las territoriales tengan acceso a



la información, de todos los estudios que se lleven a cabo en territorios indígenas.

## 8. LISTA DE REFERENCIAS

1. AGUILAR, Cesar. 2007. Antigüedad del petróleo. Instituto de ciencias geológicas. Oklahoma.
2. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS. 2002. Importancia del petróleo en la economía mundial. Madrid.
3. BANCO MUNDIAL - "Libro de Consulta para Evaluación Ambiental", Volumen iii; lineamientos para evaluación ambiental de los proyectos energéticos e industriales, 1991.
4. BRADFORD, David. 2002. Ecología y medio ambiente en la costa Caribe de Nicaragua. Managua, Nicaragua.
5. BRACKER, Maren. 2002. Métodos de Investigación Social Cualitativa. Managua, Nicaragua y Kassel, Alemania.
6. BRAVO, Elizabeth. Mayo 2007. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Quito. Ecuador.
7. CANALES COLINDRES, Jorge. 1996. Recursos Naturales de la Costa Caribe nicaragüense. URACCAN. Puerto. Cabezas Nicaragua.
8. CASSELLS, Rene. 2011. *Recursos del mar costero del Caribe (Nicaragua)*. Ecosistema marinos-evaluación ecológica BICU-CIUM. Bluefields. Nicaragua.
9. CRUZ, Andrea G. [Elloy Vila Culleres]. Mayo 2011. Análisis económicos y perspectivas futuras. Lib. Mercado de petróleo.

10. ECOPETROL S.A consultoría. 2003 *Beneficios del petróleo para las comunidades indígenas*. Ecuador. Sitio Web.
11. INGEMMET. Instituto Geológico Minero y Metalúrgico 2012. Perú
12. INAFOR. 2008. *Concepto de recurso natural*. Campaña forestal de Nicaragua. Managua. Nicaragua.
13. INPESCA. 2009 *Concepto de pesca artesanal*. Instituto nacional de pesca y acuicultura. Nicaragua.
14. JAMIESON, Mark 2009. (Traducción de Danilo Salamanca). Contratos con los dawanka y los procesos productivos entre los miskitos de las comunidades costeras de la RAAS. Revista *Wani* 56: 15-24.
15. GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.
  - Constitución Política de la Republica de Nicaragua
  - Decreto. 76-2006. Sistema De Evaluación Ambiental
  - DECRETO No. 43-98. Reglamento a la Ley Especial de Exploración y Explotación de Hidrocarburos
  - INE: Términos de Referencia Preliminares – Oleoducto Interoceánico Corinto / Monkey Point, Nic (2002).
  - INE. 2005. Estudio de Impacto Ambiental – Proyecto Exploración de Hidrocarburos en parte Sureste del Pacífico Nicaragua, Costa Dentro - NORWOOD.
  - La Gaceta Diario Oficial de Nicaragua

- Ley 28. Estatuto De La Autonomía De Las Regiones De La Costa Atlántica De Nicaragua
- Ley 445. Ley Del Régimen De Propiedad Comunal De Los Pueblos Indígenas Y Comunidades Étnicas De Las Regiones Autónomas De La Costa Atlántica De Nicaragua Y De Los Ríos Bocay, Coco, Indio Y Maíz
- Ley 286. Ley Especial De Exploración Y Explotación De Hidrocarburos
- Ley General de Explotación de las Riquezas Naturales.
- MARENA: Estudio de Zonificación Sísmica Ambiental para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos – (BID ATN/SF-4724-Ni /A0024/DDP/INE-1998).
- MARENA/MEM: Términos de Referencias Preliminares 2007-2008: Términos de referencia (TdR) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Concesión Petrolera Costa fuera Fase de Exploración Bancos Tyra e Isabel, Mar Caribe Nicaragüense.
- MEM: Dirección General de Hidrocarburos / Antecedentes Petroleros (2005)

16. LONDON V., Luis Alfredo. 2008. Agricultura campesina y desarrollo rural. Colombia.

17. PÉREZ, Misael. 2006. Sitio web

18. [http://www.proambientepr.org/semillas/temas\\_educativos/manglares/](http://www.proambientepr.org/semillas/temas_educativos/manglares/). [Consulta, julio 2014].

19. Mejía Huamán, Mario. 2011. Cosmovisión Andina. Lima Perú.
20. MELÉNDEZ Fernando. 2003 *El petróleo en el mundo su historia. /Antecedentes del petróleo.* Sitio web.
21. PÉREZ CHIRIBOGA, Isabel M. 2001. IDEOLOGÍA, COSMOLOGÍA Y SALUD. Una Etnografía Miskitu en Tiempos de Guerra. Tegucigalpa Honduras.
22. PRIETO Hdz, Diego y Alejandro Vázquez Estrada, 2004. Diario de Campo, INAH, 70, 18 Proyecto Etnografía de las indígenas de México en el nuevo milenio. Equipo Regional. Xioi; los verdaderos hombres.
23. Indigenización del Desarrollo. Mayo de 2009. México
24. REYES CASTAÑEDA, Pedro. 1991. Historia de la Agricultura. México. D.F
25. S. OLIVIER, Raúl. 1988. Ecología y subdesarrollo en América latina. México.
- 26.7. Sitio Web. 2006. Nuevas exploraciones se inician en el Caribe. Petróleos en Nicaragua. Publicación, Managua Nicaragua.
27. TAYLOR, Edwin. 2012. Política De Actuación En Relación Con Pueblos Indígenas-FIDA. Caso Nicaragua: Caribe 2012.
28. TOLEDO, Víctor M. 2003 Ecología, Espiritualidad Y Conocimiento de la sociedad del riesgo. México.
29. UNAM. México. 2003. petróleo y derivados. C.D México.
30. WILLIAMSON Cuthbert. Marcos L, Williamson Cuthbert. N. Dennis, Taylor Wittly. Edwin. 2013. Estudio Especial EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA COSTA DEL CARIBE DE NICARAGUA.

31. [www.recursosdelmarycostero.com/cap11/mar](http://www.recursosdelmarycostero.com/cap11/mar). Sitio web. [Consulta, junio 2014]

## 9. ANEXO

- **Guía de preguntas**

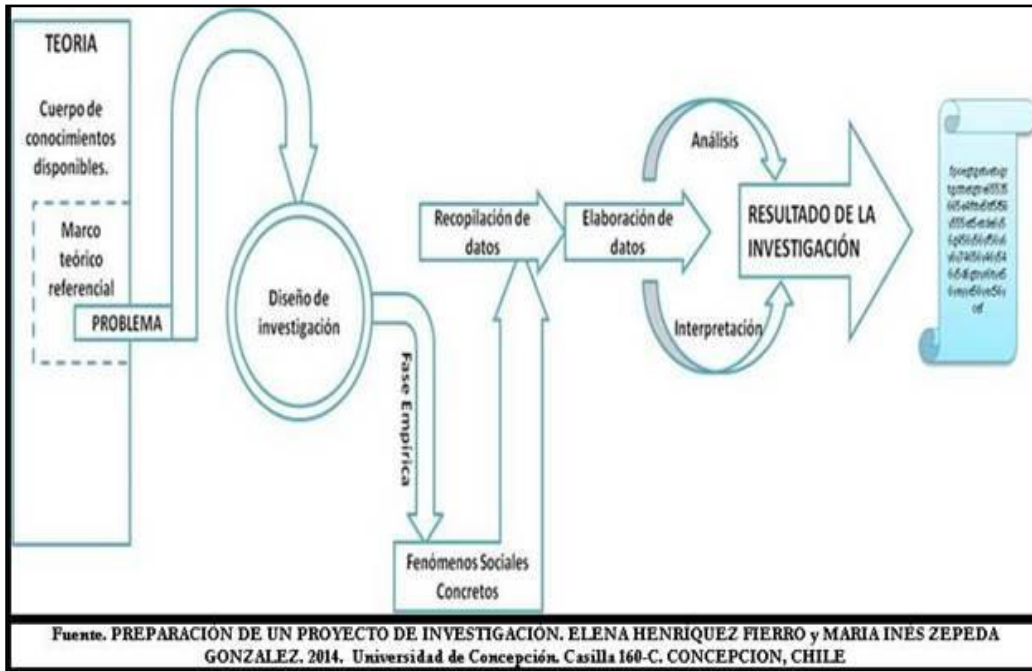
Entrevistas individuales y grupal en las comunidades del Litoral Caribe Norte, incluye a pescadores, mujeres, buzos, jóvenes y líderes. *(Antes de salir al campo se discutirá la forma de hacer las preguntas así como la traducción al Miskitu).*

1. Se sabe que la principal actividad de su comunidad es la actividad de pesca. Entonces podrías explicarme que significa para usted, las familias y la comunidad misma, esta actividad?
2. ¿Qué opinas de la concesión que el gobierno de Nicaragua y el Gobierno Regional han otorgado a las empresas extranjeras para la exploración de hidrocarburo en el Mar Caribe de nuestra región?
3. Que es el petróleo para usted y tiene idea de cómo lo procesan o como lo extraen. Habría beneficio o no para las comunidades?

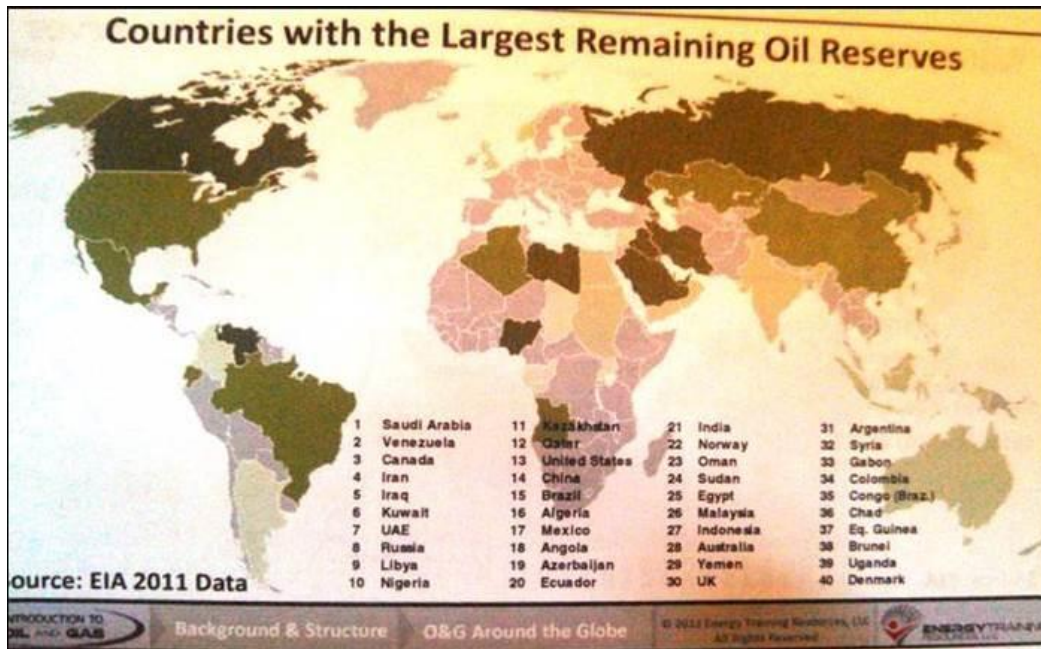
4. La *concesión* es una forma de dar permiso a una empresa especializada con el fin de aprovechar algún un recurso natural, en un área y tiempo determinado, para lo cual las empresas cumplen con los requisitos de sus pagos de impuesto al gobierno y las normas ambientales, así mismo asumen compromisos para apoyar directamente a los dueños de los recursos naturales contribuyendo en el desarrollo local. En el caso de la empresa petrolera apoyaría a las comunidades indígenas de la Costa Caribe. Entonces mi pregunta es, *Se sabe que la concesión ya está dada y si encuentran petróleo. Para usted cual sería la mejor forma para que se lleve a cabo la explotación del petróleo?*



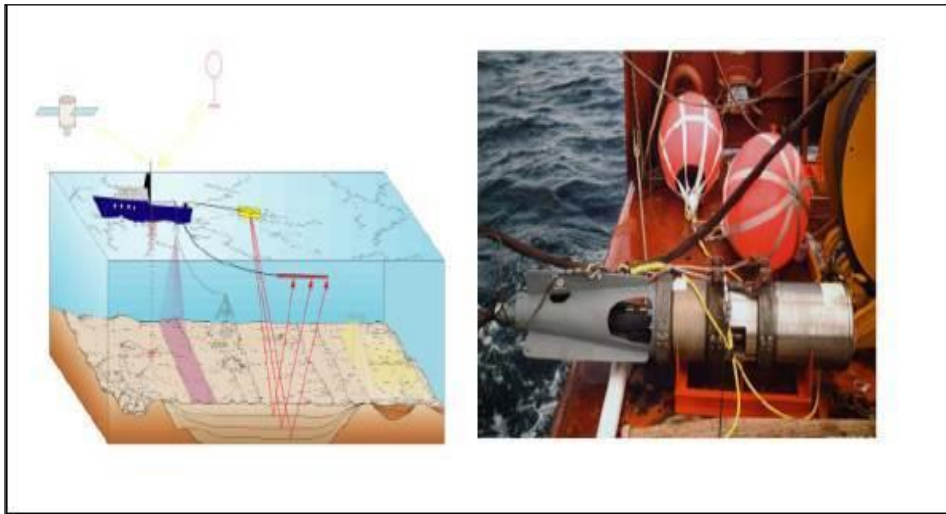
- **Ruta de investigación**



- Países con más reservas de petróleo

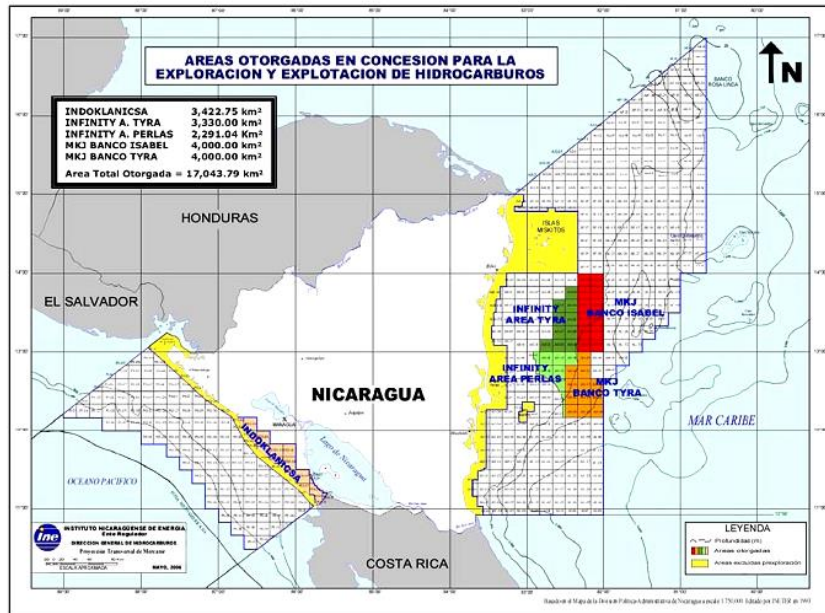


- **Esquema de exploración sísmica**

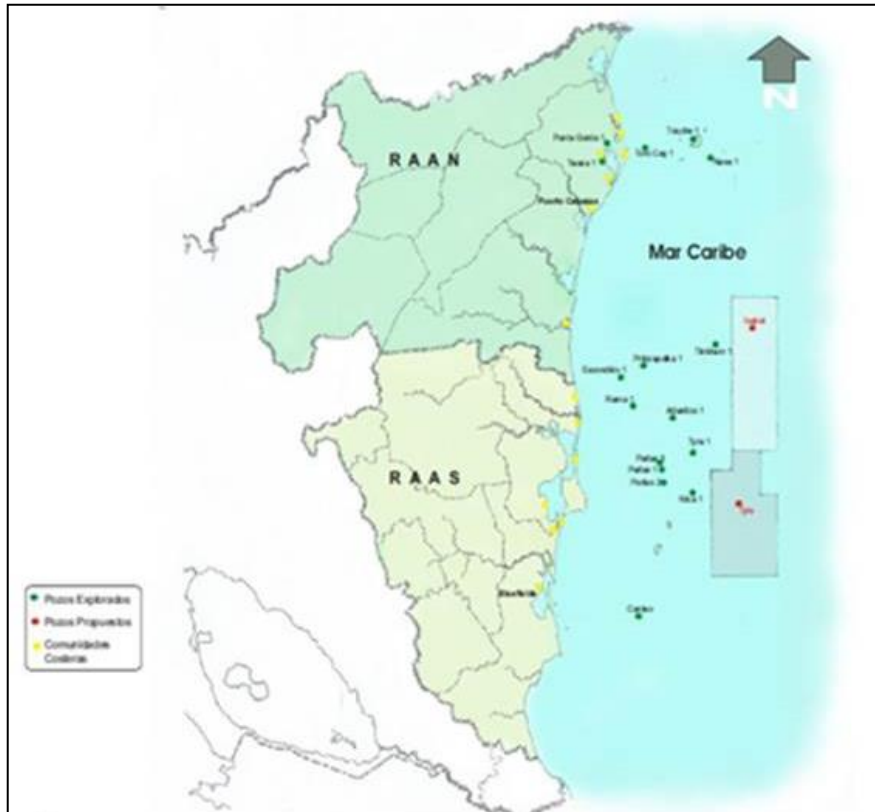


Las exploraciones sísmicas planeadas usan los métodos típicamente empleados en la industria de petróleo y gas en los cuales unos cañones neumáticos son remolcados detrás de un barco y se dirigen pulsaciones de energía acústica hacia el fondo marino. Las señales acústicas de las capas subyacentes son reflejadas y registradas por hidrófonos, los cuales van remolcados en cables de sísmica detrás del barco.

- **Áreas otorgadas en concesión**



**Mapa de ubicación de pozos explorados**

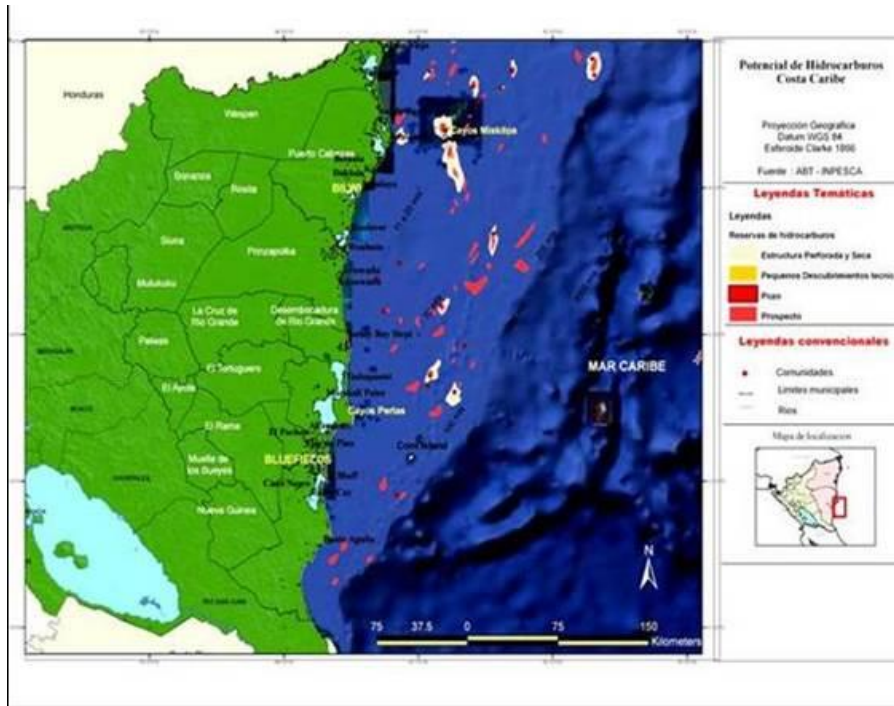


- **Derivados o destilación del petróleo**





- **Mapa Potencial de Hidrocarburo**



- **Esquema de la fase de exploración sísmica**

